



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

22 DE NOVIEMBRE DE 2018

31ª Reunión — 15ª Sesión Ordinaria — 2º Período

Presidencia del concejal **Alejandro Rosselló** y del concejal **Roberto Sukerman**

Secretario General Parlamentario: Sr. **Gonzalo J. Mansilla**

Secretario General Administrativo: Sr. **Eduardo J. Gutiérrez**

Concejales y concejales presentes

Blanco, Agapito

Bouza, Agustina

Cardozo, Carlos

Chumpitaz, Gabriel

Figueroa Casas, Germana

Estévez, Enrique

Ghilotti, Renata

Ghirardi, Horacio

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Irizar, Verónica

Javkin, Pablo

Lepratti, Celeste

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Miatello, Osvaldo

Monteverde, Juan

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Sukerman, Roberto

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Trasante, Eduardo

Zeno, Lisandro



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS, INCORPORACIÓN EXPEDIENTE
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, DESIGNACIÓN JURADO PARA CONCURSO DE ARTES ESCÉNICAS
- 6.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUSENCIA CONCEJAL TONIOLLI A SESIÓN 08-11-2018
- 7.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AGENTE NORBERTO MARTÍNEZ RENUNCIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO, BENEFICIO DE JUBILACIÓN ORDINARIA
- 8.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN COMPRA TARJETAS CENA 40º ANIVERSARIO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
- 9.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS
- 10.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 11.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN FIRMA AD HOC SA: MIGRACIÓN DE VERSIÓN 11 INTERPRISE, HOSTING Y SOPORTE
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA COLABORACIÓN ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DEL CM
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN FIRMA IRAM
- 14.— HOMENAJE
- 15.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN LOTE SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD INSPECCIÓN A LOCAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8315/08 (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD RELEVAMIENTO DE TRABAJADORES MALETEROS EN TERMINAL DE ÓMNIBUS (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE LOCAL (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— VUELTA A COMISIÓN
- 22.— ORDENANZA, CREACIÓN SITIO WEB PARA FERIA DE ARTESANOS (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECLARACIÓN, EXHORTO A LA LEGISLATURA PROVINCIAL PARA AVANZAR EN TRATAMIENTO DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA)
- 24.— DECRETO, SOLICITUD INFORMES SOBRE ESCUELA (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE MEGA OPERATIVO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE HECHOS OCURRIDOS EN BARRIO REPÚBLICA DE LA SEXTA (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ROSARIO BUS SA (ORDEN DEL DÍA)



- 28.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE BENEPLÁCITO POR REENCUENTRO DE LOS RESTOS DE MARISOL PÉREZ LOSADA DE AMERI CON SUS SERES QUERIDOS (ORDEN DEL DÍA, ADELANTAMIENTO)
- 29.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 55º EDICIÓN DEL CONGRESO ARGENTINO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO DE CIRCO EL RUEDO (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN SUPERSALUDABLE (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, NUEVA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL INFANTIL ROSARIO-NAFIR (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN CONVENIO CON ESCUELA LUIS BRAILLE (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, DEPORTISTA DISTINGUIDO, JUGADOR MARCELO ERNESTO PAGANI (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— VUELTA A COMISIÓN
- 39.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TALLER «SENTIR CABALLO, DE LA ANATOMÍA A LA EMOCIÓN» (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EXPOSICIÓN FINAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN EJECUCIÓN DE READECUACIÓN EDILICIA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN N° 2014 «LUIS BRAILLE» (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROGRAMA RADIAL «BUENAS IDEAS» (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FINANCIAMIENTO PARA PROMOCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PLAN DE PAGO POR DEUDA CON MULTAS DE TRÁNSITO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN LÍNEA DE CRÉDITOS PARA CONFORMACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES POR DEUDA DE TGI Y OTROS (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, INCLUSIÓN EXCEPCIONAL EN LOS ALCANCES DEL ART. 76 INC N DEL CÓDIGO TRIBUTARIO Y MODIFICATORIAS (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ARREGLO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REFLECTORES DE LUZ (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REORDENAMIENTO DE CIRCULACIÓN ZONA QUE INDICA (ORDEN DEL DÍA)
- 52.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS DE ACCESIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|---|--|
| 54.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 69.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CESTOS DE BASURA (ORDEN DEL DÍA) |
| 55.—DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 70.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE JUEGOS Y BANCOS DE PLAZA (ORDEN DEL DÍA) |
| 56.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS EN ZONA RURAL ESTE (ORDEN DEL DÍA) | 71.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 57.—DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIO DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) | 72.— DECRETO, SOLICITUD DEMARCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 58.— DECRETO, SOLICITUD REFACCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DÁRSENA DE GIRO (ORDEN DEL DÍA) | 73.— DECRETO, SOLICITUD PAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 59.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN ILUMINACIÓN LED (ORDEN DEL DÍA) | 74.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 60.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO DE ILUMINACIÓN EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA) | 75.— DECRETO, MODIFICACIÓN ART. 1º ORDENANZA 9470, ACTUALIZACIÓN TARIFA DE ESTACIONAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) |
| 61.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS VARIAS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA) | 76.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) |
| 62.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS (ORDEN DEL DÍA) | 77.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O REEMPLAZO DE POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA) |
| 63.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 78.— DECRETO, AUTORIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DÁRSENA (ORDEN DEL DÍA) |
| 64.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS DE ACCESO (ORDEN DEL DÍA) | 79.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE CREACIÓN DE CICLOVÍAS Y/O BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA) |
| 65.— DECRETO, SOLICITUD CAMBIO Y REPARACIÓN DE LUMINARIA LED (ORDEN DEL DÍA) | 80.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EQUIPOS CONTROLADORES DE SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA) |
| 66.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA SOBRE SEGURIDAD VIAL Y BICICLETEROS (ORDEN DEL DÍA) | 81.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN REFUGIOS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA) |
| 67.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 82.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA) |
| 68.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA) | 83.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 84.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALIZACIÓN DE FRENADO EN SENDA PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REMARCACIÓN DE FRENADO Y SENDA PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN MANTENIMIENTO INTEGRAL SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN RAMPAS PARA DISCAPACITADOS (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL Y RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REFACCIONES EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD MANTENIMIENTO CORDÓN DIVISORIO EN BICISENDA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SEÑALIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 98.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA EN SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN RETARDADORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD CONTINUACIÓN CICLOVÍA (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN «COMITÉ DE CRISIS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA» (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE FUNCIONAMIENTO DE ALARMA COMUNITARIA (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE MANIPULACIÓN INCORRECTA DE MEDICAMENTOS (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ADHESIÓN PROVINCIAL A LEY NACIONAL 27351 ELECTRODEPENDENCIA POR CUESTIONES DE SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE ACCIONES EJECUTADAS POR ELECTRODEPENDENCIA POR CUESTIONES DE SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BAÑOS QUÍMICOS EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
- 109.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE HORARIO DE SERVICIO DE AGUA CON CUBAS (ORDEN DEL DÍA)
- 110.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART. 2º ORDENANZA 7180 BAÑOS PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)



- 111.— ORDENANZA, OBLIGATORIEDAD DE LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRES ACONDICIONADOS EN EFECTORES PÚBLICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 112.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL CÓDIGO URBANO Y REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 113.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN AL REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN, ALTURA MÁXIMA EN CENTRO DE MANZANA (ORDEN DEL DÍA)
- 114.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 8980 REORDENAMIENTO URBANÍSTICO DEL 2º ANILLO PERIMETRAL DEL ÁREA CENTRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 115.— RESOLUCIÓN, RECHAZO SOLICITUD DE APROBACIÓN PROYECTO DE ARTICULACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 116.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ANTENA (ORDEN DEL DÍA)
- 117.— RESOLUCIÓN, RECHAZO SOLICITUD DE DESAFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE PATRIMONIO HISTÓRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 118.— DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIÓN A ORDENANZA 9239 READECUACIÓN ESPACIO PARA ESTACIONAMIENTO EN ÁREA CENTRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 119.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDOR DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 120.— DECRETO, AUTORIZACIÓN PRÓRROGA DE UNIDAD DE TRANSPORTE ESCOLAR (ORDEN DEL DÍA)
- 121.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS SEGÚN DETALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES Y SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 124.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 125.— DECRETO, SERVICIO GRATUITO DEL TUP EL 25-11-2018 (ORDEN DEL DÍA)
- 126.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INCORPORACIÓN DE VIAJE PLUS AL SISTEMA «MI BICI TU BICI» (ORDEN DEL DÍA)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 128.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 129.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 130.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE INCLUSIÓN EN PLAN DE LUZ Y AGUA SEGURA (ORDEN DEL DÍA)
- 131.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE MODIFICACIÓN RECORRIDO LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 132.— RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN CRÉDITOS PROMUFO (ORDEN DEL DÍA)
- 133.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN EXPENDEDORES DE BOLSAS BIODEGRADABLES (ORDEN DEL DÍA)
- 134.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN MÁQUINA PROCESADORA DE PLÁSTICOS O DESECHOS INFORMÁTICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 135.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA «RECITACHO» (ORDEN DEL DÍA)



- 136.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 137.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 138.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 139.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 140.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 141.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 142.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR REVOCATORIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE PRISIÓN DOMICILIARIA DE MIGUEL ETCHECOLAZ (ORDEN DEL DÍA)
- 143.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD AL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA INFORME SOBRE ALOJAMIENTO DE MUJERES DETENIDAS EN NUEVA ALCAIDÍA REGIONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 144.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INSPECCIÓN EN SILOS UNIDADES VI Y VII (SOBRE TABLAS)
- 145.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «PREMIO FEDEFA A LA SOLIDARIDAD Y RSE 2018» (SOBRE TABLAS)
- 146.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VII CONGRESO NACIONAL DE INFANCIA ROBADA (SOBRE TABLAS)
- 147.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 148.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «PEÑA FOLCLÓRICA» (SOBRE TABLAS)
- 149.— DECRETO, ARTISTA DISTINGUIDA, NOEMÍ ESCANDELL (SOBRE TABLAS)
- 150.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TORNEO DE FUTBOL FEMENINO «ROSARIO CUP FEM» (SOBRE TABLAS)
- 151.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MAESTRÍA EN ARQUITECTURA DEL PAISAJE (SOBRE TABLAS)
- 152.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SIMPOSIO «DEBATES CONTEMPORÁNEOS SOBRE LA ARQUITECTURA DEL PAISAJE» (SOBRE TABLAS)
- 153.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA FOTOGRÁFICA «Y UN DÍA, EL FUEGO» (SOBRE TABLAS)
- 154.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EMPRESA SEGÚN DETALLE (SOBRE TABLAS)
- 155.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 156.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 157.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 158.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN «CON-VIVI ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 159.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN DISCOS DE ESTACIONAMIENTO PARA DISCAPACITADOS (SOBRE TABLAS)
- 160.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ESCUELA PRIMARIA N° 756 «JOSÉ SERRANO» (SOBRE TABLAS)
- 161.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 162.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DEL COLECTIVO «FAMILIARES ATRAVESADOS POR EL FEMICIDIO-SANTA FE» (SOBRE TABLAS)
- 163.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)



- 164.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD POR EL «DÍA INTERNACIONAL ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER» (SOBRE TABLAS)
- 165.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 166.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 167.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA UNR (SOBRE TABLAS)
- 168.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, JUGADORAS Y CUERPO TÉCNICO DE EQUIPO DE RUGBY FEMENINO DEL CLUB OLD RESIAN (SOBRE TABLAS)
- 169.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «CLICK SOLIDARIO ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 170.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 171.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 172.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, FERIA AUTOGESTIVA «LA YRIGOYEN» (SOBRE TABLAS)
- 173.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, FERIA AUTOGESTIVA «EL HORMIGUERO» (SOBRE TABLAS)
- 174.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, FERIA AUTOGESTIVA «LA ESTACIÓN» (SOBRE TABLAS)
- 175.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, GIUSEPPE CAMELIA (SOBRE TABLAS)
- 176.— DECRETO, DIPLOMA DE HONOR, ESCUELA PRIMARIA N° 56 ALMAFUERTE (SOBRE TABLAS)
- 177.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «II JORNADA INTERDISCIPLINARIA SOBRE VIOLENCIA OBSTÉTRICA» (SOBRE TABLAS)
- 178.— DECLARACIÓN, REPUDIO AL ROBO SUFRIDO EN PARROQUIA SAN JOSÉ OBRERO (SOBRE TABLAS)
- 179.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 180.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA DE SEGURIDAD EN NOCHE DE LAS GALERÍAS (SOBRE TABLAS)
- 181.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USOS DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 182.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 183.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, MUESTRA DE PROYECTOS INTEGRADOS Y TRABAJOS PRÁCTICOS 2018 DE ESCUELA NTRA. SRA. DE LA GUARDIA (SOBRE TABLAS)
- 184.— RESOLUCIÓN, MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DEL 04-12-2017 (SOBRE TABLAS)
- 185.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR DICTAMEN DE LEY DE TALLES DE INDUMENTARIA EN LA CÁMARA ALTA DE LA NACIÓN (SOBRE TABLAS)
- 186.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, DOCTOR ENRIQUE ALBERTO TRAINA (SOBRE TABLAS)
- 187.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE FLORENCIA TALLARICO EN ILAR (SOBRE TABLAS)
- 188.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA TEATRAL «FINALMENTE REPARADAS» (SOBRE TABLAS)
- 189.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 16:25 del jueves 22 de noviembre de 2018.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Con número reglamentario, declaro abierta la sesión.

2.— Asuntos entrados, incorporación expediente

Sr. Presidente (Rosselló).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señor presidente; para pedir el ingreso del expediente 247.233. Contando con la nómina de asuntos entrados sobre nuestras bancas, solicito que se dé por leída.

Sr. Presidente (Rosselló).— Con la propuesta del señor concejal López Molina, se votarán el ingreso de los asuntos entrados y la incorporación del expediente recién solicitada.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará el plan elaborado por la Comisión de Labor Parlamentaria.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votan las versiones taquigráficas correspondientes al jueves 1 de noviembre de 2018 y al jueves 8 de noviembre de 2018.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

5.— Designación jurado para concurso de artes escénicas

Sr. Presidente (Rosselló).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 142.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

6.— Ausencia concejal Toniolli a sesión 8/11/2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 157.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

7.— Renuncia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo del agente Norberto Martínez, beneficio de la jubilación ordinaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 160.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

—*Parten aplausos generales.*

8.— Autorización compra tarjetas cena 40º aniversario de Bomberos Voluntarios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 163.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

9.— Autorización entrega de subsidios

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 164.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

10.— Autorización entrega de colaboración institucional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 165.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

11.— Autorización contratación firmas Ad Hoc S.A. Migración de Versión 11 Enterprise, Hosting y Soporte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 166.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

12.— Autorización entrega colaboración Asociación del Personal del CM

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 168.

—*El señor presidente lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el proyecto pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.*

en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

13.— Autorización contratación firma IRAM

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el proyecto del expediente n° 169.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el proyecto pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

14.— Homenaje

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente; antes de comenzar la sesión, y sabiendo que usted desde ese lugar no puede hacer manifestaciones, quiero que el Concejo en pleno brinde un reconocimiento al equipo de taquígrafos y taquígrafas, que el pasado 16 de noviembre fue el día del taquígrafo parlamentario, en conmemoración de la fecha en que se fundó la Asociación Argentina de Taquígrafos Parlamentarios.

Un reconocimiento especial a la gente que trabaja en este Concejo, que hace un trabajo profesional y que además tiene que hacer un esfuerzo enorme para llevarnos y seguirnos a muchos de nosotros con nuestra verborragia, que por ahí decimos alguna palabra fuera de lugar, y que hacen un esfuerzo para tener siempre al día el trabajo tan necesario, no solamente para el registro de lo que nosotros argumentamos en este espacio, sino también para que esto quede plasmado en la historia de nuestra ciudad.

Felicitaciones para todos y todas los que forman parte de este equipo del Concejo y este reconocimiento por parte del Cuerpo.

—Parten aplausos generales.

Sr. Presidente (Rosselló).— Ni siquiera vinieron (*al recinto*) porque están trabajando. (*Risas*) Pero bueno, vienen de ganar un premio también, así que el reconocimiento para todos los taquígrafos y taquígrafas. Además, les cuento que han acercado alfajores a Presidencia, a Secretaría Parlamentaria y Administrativa, así que triple la felicitación.

15.— Designación lote según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Después de este merecido reconocimiento, se considerará el Orden del Día N° 29.

Se tratará el asunto n° 1, expediente 246.505-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud inspección a local según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 2, expediente 246.580-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

17. — Solicitud cumplimiento ordenanza 8315/08

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 3, expediente 246.702-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

18. — Solicitud relevamiento de trabajadores maleteros en Terminal de Ómnibus

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 4, expediente 246.833-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

19. — Solicitud informe sobre local

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 5, expediente 246.839-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

20. — Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 6, expediente 246.845-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

21. — Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 7, expediente 246.861-L-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente; ¿este expediente es de Cultura-Diseño? Estoy preguntando para quién es el espacio público. Quiero saber si es para Cultura-Diseño. Porque si es para Cultura-Diseño quiero comentar que no se hace, por eso no tiene ningún sentido aprobar el uso de espacio. Pido la vuelta a comisión por si se hace en otra fecha.

Sr. Secretario General Parlamentario (Mansilla).— “Mercado navideño Cultura...”

Sra. Schmuck.— Sí, ese. Pido la vuelta a comisión, le explico a los concejales, porque no se va a hacer en esos días y en todo caso si se hace en otra fecha, van a volver a pedir el uso de espacio público.

Sr. Presidente (Rosselló).— En consideración la moción de vuelta a comisión del expediente 246.861-L-2018, propuesta por la concejala Schmuck.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

22.— Creación sitio web para artesanos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 8, expediente 246.869-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

23.— Exhorto a la Legislatura Provincial para avanzar en tratamiento de la autonomía municipal

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 9, expediente 246.878-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a acompañar esta declaración porque claramente lo que estamos buscando es que se pueda consagrar la autonomía municipal en la provincia de Santa Fe, y más allá de que sea reiterativo, no quiero dejar de expresar mi posición al respecto, que es pública, que es conocida, pero que me parece vale la pena que la recalquemos.

Nosotros estamos convencidos, y no solamente nosotros, sino que hace pocos días distinguimos como Cuerpo a un docente de Derecho Constitucional, actividad en la que usted estuvo presente, donde fundamentó por qué los municipios de la provincia de Santa Fe pueden avanzar en su autonomía municipal por ordenanzas municipales, y por qué nosotros deberíamos aprobar un proyecto que es de mi autoría, acompañado por otros concejales y concejalas, tendiente a declarar la autonomía de la ciudad de Rosario y a convocar a una convencional constituyente para poder dictar nuestra propia Constitución, nuestra propia Carta Orgánica local.

Por supuesto que, si a nivel provincial hubiera avance en ese sentido, si se pudieran aprobar proyectos, ya que por ahora es imposible hacerlo vía reforma constitucional, bienvenido sea, pero ratificamos nuestra voluntad política, y ojalá el Cuerpo pueda generar un consenso en ese sentido de que podamos avanzar en una autonomía municipal lo antes posible, vía ordenanza municipal.

Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Si nadie más usa la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud informe sobre escuela

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 10, expediente 246.883-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud gestión informe sobre megaoperativo en B° Municipal según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 11, expediente 246.903-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud informe sobre hechos ocurridos en B° República de la Sexta

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 12, expediente 246.907-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente.

Brevemente, quería comentar que este proyecto que se trata de un pedido de informes, dirigido también, como el proyecto anterior, al Ministerio de Seguridad de la provincia, en este caso se refiere a hechos que se tornaron públicos, y que también se conocieron de diversas maneras, pero ya hace un tiempo, en el barrio República de la Sexta, el día 1° de noviembre, por lo tanto hace unos cuantos días atrás, y nos dirigimos al Ministerio de Seguridad en este caso para solicitar la información respecto de ese operativo que se llevó adelante en aquella jornada del 1° de noviembre, donde además de una numerosa presencia de efectivos policiales, también se dio lugar y hubo un accionar represivo por parte de esta fuerza —la policía de la provincia—, donde incluso una persona del barrio quedó detenida por muchas horas, varias personas fueron víctimas de lo que es el gas pimienta que recibieron por parte de efectivos de la policía, con distintas secuelas con este accionar, y que lamentablemente no acompañamos.

Por eso, este pedido de informes: para conocer también las razones, porque no hubo desde ningún lugar respuestas, ya sea para avalar ese operativo que se dio lugar en aquella fecha, como para no avalarlo; estoy hablando de las autoridades pertinentes y correspondientes.

Es preocupante porque usted sabe, señor presidente, que no hace mucho tiempo, desde este lugar, desde este ámbito, nosotros y nosotras hemos votado normas que van a acompañar ese proceso de urbanización tan anhelado. Consideramos que era algo muy importante no solo para el barrio sino también para la ciudad, pero lo cierto es que ese plan de urbanización, que en la ordenanza además especifica con mucha claridad muchísimas cuestiones al respecto, y también habla de plazos y de competencias, por supuesto no avalaba, y este Cuerpo —estoy segura— no avala, desde ningún punto de vista, que ese proceso se lleve adelante incluso con represión, incluso son detenciones, como viene sucediendo. Hay nuevos hechos, lamentablemente, que se refieren al barrio, a este período y a este proceso que se viene dando.

Así que es un pedido de informes —uno más— dirigido al Ministerio de Seguridad de la Provincia, en este caso por estos hechos, y agradezco a la comisión que le dio lugar a este pedido, y que también ayudaron a ordenar la información para que fuera más claro el petitorio.

Así que esperamos que las respuestas a esto, como de tantas otras situaciones donde las solicitamos, vengan, pero en tiempo y forma.

Muchas gracias.



Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente.

La verdad que queríamos manifestar nuestra profunda preocupación por la situación, por la forma, en que el gobierno municipal y el gobierno provincial están queriendo resolver un conflicto social o barrial.

Acá estamos hablando de un proyecto de urbanización del barrio República de la Sexta, que este Cuerpo votó, que todos votamos, algunos con más críticas, otros con menos críticas, en términos de que para nosotros se podía haber hecho mejor. Votamos una comisión de seguimiento, para que los concejales podamos comprobar y corroborar que lo que votamos efectivamente se haga en el barrio, y la verdad que al día de la fecha la única noticia que tenemos de ese plan de urbanización es que hay un militante preso. Y esto es preocupante en cualquier contexto: hoy hay un militante que estaba en ese proceso, en ese conflicto, con el cual nosotros tenemos todas las diferencias, el cual nos ha puteado muchas veces por lo que nosotros hemos votado acá, con el cual no compartimos ningún espacio de construcción, ni los métodos. Ahora bien, no puede ser, que en la ciudad de Rosario, que en la provincia de Santa Fe, con un Gobierno socialista, haya alguien preso por protestar o por luchar, es un delirio que haya una persona, por más equivocada que esté en sus razones o en su forma de construcción política, que esté presa porque el municipio y la provincia no saben resolver un conflicto barrial. A este pibe le dieron cuarenta y cinco días de prisión preventiva, lo están acusando de cuatro o cinco delitos penales por cortar una calle. Y no está pasando en la provincia de Insfran, en lo de Macri; en la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe hay un pibe que lo mandaron a la cárcel Piñero por cortar una calle, cuarenta y cinco días; yo no puedo creer que a los concejales del socialismo, que a los funcionarios del socialismo no le parezca grave, gravísimo, que haya un pibe en la misma cárcel donde supuestamente está parte de la banda narcotraficante más peligrosa de la provincia, mandan un pibe por cortar una calle, es un delirio, es un delirio y es una aberración que lo haga un juez, que lo haga la policía y también que no todas las fuerzas políticas se expresen.

Insisto, para mí, no tengo ningún punto de contacto con ese militante en término de construcción política, ahora hay cuestiones básicas de derechos humanos que no tienen nada que ver con afinidad partidaria o de construcción política, el hecho objetivo es que hay una persona que por cortar una calle se lo acusa de cuatro delitos penales, se lo mete preso y se lo traslada a un penal donde está parte de la banda de narcotraficantes más peligrosa de la provincia, un delirio que tiene que terminar ahora, me parece que este Concejo tiene que dar un mensaje político claro al poder judicial y al poder político de la provincia de Santa Fe, que no puede haber un pibe que por luchar esté compartiendo un penal común con una banda de narcotraficantes. Es imposible. Por más equivocado, por más delirante que sean los planteos, por lo que sea, no podemos dejar el antecedente que en esta provincia haya un preso por luchar, en una cárcel común como si fuera un delincuente con cuarenta y cinco días de prisión preventiva, no es por una condena, prisión preventiva por cortar una calle.

Cuánto discutimos en este país el uso y abuso de la prisión preventiva por otros casos, a un pibe por cortar una calle le dan cuarenta y cinco días de prisión preventiva y no pasa nada. Insisto, tenemos que dar un mensaje contundente de que eso está mal, no te pueden llevar preso por luchar en ninguna circunstancia por más delirante que sea el planteo y no puede ser que un gobierno sea tan incompetente que tres personas te generen un conflicto barrial y no lo puedan resolver por la vía del diálogo y del consenso.

Y aprovecho también esta ocasión para mandarle nuestra solidaridad y nuestro abrazo a los familiares, compañeros y compañeras de la CTEP que en el día de hoy en Villa Celina, en Buenos Aires en el marco de un desalojo, fuerzas de seguridad de la policía bonaerense fusilaron un compañero de la CTEP, lo mataron con balas de plomo, Ronald Orellana se llamaba el compañero asesinado por la policía de la provincia de Buenos Aires, y la verdad que es muy preocupante y lo pongo en este mismo contexto porque los hechos no son hechos aislados, ningún hecho es aislado, a nadie se le escapa de todas las fuerzas políticas que estamos acá, que cualquier hecho que tenga

que ver con la fuerza de seguridad, que cualquier hecho que tenga que ver con incidentes y violencia en el marco de conflictos sociales son siempre graves, pero cuando se dan en un contexto, cuando se dan en un clima de época son más graves, porque hoy le toca a un pibe que lo lleven preso cuarenta y cinco días con prisión preventiva en Rosario por cortar una calle, a otro pibe lo fusilan en la provincia de Buenos Aires la policía con balas de plomo. Mañana le puede tocar a cualquiera, muchachos, ésta es la realidad.

Entonces, si nosotros no reaccionamos y más allá de las banderías políticas de cada sector, siempre los muertos y los presos los ponemos del mismo lado. Entonces nuestra solidaridad con los compañeros, los familiares de Ronald Orellana de la CTEP, creo que dentro de un rato hay una conferencia de prensa donde la CTEP iba a evaluar los pasos a seguir y la solidaridad y la preocupación, este país tiene una historia muy oscura cuando se quieren resolver los conflictos sociales con la violencia; y esa violencia es muerte directa, fusilamiento, como en el caso de la provincia de Buenos Aires y esa violencia también es llevar presa a gente que lo único que está haciendo es protestar. Esta democracia tiene que tener la capacidad de resolver los conflictos sociales que este sistema genera de forma pacífica, con el diálogo y no utilizando la violencia porque los que perdemos somos siempre los mismos, espero la reacción sobre todo acá en la provincia de Santa Fe, de las fuerzas supuestamente progresistas para terminar con esta situación que estamos viviendo en particular con este militante preso en una cárcel común. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Solamente expresar que nuestro bloque adhiere a las palabras del concejal Monteverde.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, en el mismo sentido hago propias las palabras vertidas por el concejal Monteverde, me parece que podemos poner en comisión al Cuerpo para poder redactar, aunque sea alguna valoración respecto de lo que aquí se ha dicho porque la votación de este expediente tiene que ver con un pedido de informes respecto de la intervención policial, pero no queda constancia de las valoraciones que se han hecho en este recinto, si hay acuerdo podemos redactar en cinco minutos y hacemos una propuesta a la presidencia.

Sra. Schmuck.— *(fuera de micrófono)* ¿Sobre qué?

Sra. Gigliani.— Sobre lo que acaba de plantear el concejal Monteverde, puntualmente. El uso de la prisión preventiva, básicamente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Ghirardi.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, para plantear que desde nuestro bloque vamos a apoyar el pedido de informes como corresponde y como siempre hemos hecho, más allá de que tengamos diferencias en algunos conceptos que se han vertido aquí, y me parece que si hay algún proyecto que presentar se lo hará en el ámbito de las comisiones pertinentes para que lo debatamos, lo podamos discutir con seriedad y no en un debate en cinco minutos donde no sabemos para qué, cuál es el objetivo de la cuestión y cuál es el pensamiento de cada uno.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.— Era para preguntarle a la concejala Gigliani, porqué, perdón yo estaba fuera de la mitad de lo que dijo Juan [Monteverde], me lo había perdido, porque este es un expediente que nosotros trabajamos en la comisión de Gobierno y de hecho el expediente original que tenía considerandos sobre lo que había ocurrido ese día, no estábamos muy de acuerdo, tampoco la concejala Gigliani ni muchos de los que estábamos ahí, respecto del relato de los hechos que planteaba el expediente original y por eso lo planteamos sin considerandos para que llegue al recinto de esta manera, por eso no entendía, digo, porque tuve que salir, recién me aclaraba que tenía que ver con la prisión preventiva con lo que yo conceptualmente tampoco estoy de acuerdo, pero más que al ministerio de Seguridad, en todo caso eso habría que plantearse al ministerio Público de la Acusación porque es por orden de fiscalía, entonces ahí es como que se me mezclan las dos cosas una cuestión tiene que ver con la prisión preventiva como una declaración respecto de

qué es lo que opinamos cuando tiene que ver con causas vinculadas a la protesta social, que yo aclaro que en el caso del Piccolo no coincido que sea sobre el tema, para mí no es un caso de criminalización de la protesta y lo discutimos si quieren, no tengo ningún problema.

Pero yo conceptualmente coincido con que la protesta social no puede ser criminalizada y que no puede dar prisión preventiva para este tipo de caso. O sea, hasta ahí cuentan con mi voto. Respecto a este caso particular, yo no coincido que se trate de ese caso.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Iba a hacer la concejala Gigliani una propuesta, pero con respecto a lo que decía el concejal Ghirardi, es concretamente manifestar nuestra preocupación o nuestro rechazo, de acuerdo a cuánto se quiere involucrar cada uno sobre utilizar la prisión preventiva. O sea, mi pregunta sería, ¿al bloque oficialista le parece bien que a un pibe por cortar una calle le den cuarenta y cinco días de prisión preventiva y se lo mande a la misma cárcel donde está la banda narco, en teoría, más peligrosa de la Provincia?

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, no quería profundizar porque fue un tema que lo hemos charlado muchísimo. Todos saben que no coincido para nada en la metodología que tiene Piccolo para llevar adelante lo que hoy es un conflicto en República de la Sexta, incluso no es vecino del lugar. Los propios vecinos del lugar aducen que los amenazan y que incluso ejerce violencia sobre la gente que está pretendiendo avanzar en la urbanización. Eso ya todos lo conocen, saben cuál es mi opinión al respecto, me parece que podríamos sí ponernos de acuerdo, puntualmente, en esto que planteaba el concejal Monteverde, que incluso ya el Concejo se ha expresado y otros nos hemos expresado públicamente, en lo peligroso que es en el Estado de Derecho empezar a utilizar la figura de la prisión preventiva cuando algunas de las condiciones que tienen que darse, por ejemplo, es el peligro de fuga, peligrosidad, la verdad tener poder para incidir en la causa. Me parece que esas no son las condiciones que tiene Piccolo, incluso ya tenía pedido de captura, y estuvo participando con nosotros en una asamblea en República de la Sexta, no es que estaba fugado, o está en otro lugar.

Me parece que la idea y la propuesta tenía que ver si podíamos incorporar a este expediente una pequeña declaración expresándonos puntualmente en la preocupación de utilizar la figura de la prisión preventiva en este tipo de situaciones.

Si no hay acuerdo, bueno, lo trabajaremos en la semana con un expediente, pensé que había posibilidad de hacerlo aquí porque incluso en el Reglamento tenemos la opción de ponernos en comisión. Era una propuesta, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señor presidente, respecto al expediente en cuestión, desde ya nuestro bloque apoya esta iniciativa. Lo que me parece muy prudente es lo que dijo el concejal Ghirardi y lo que dijo Gigliani del mismo modo, de que es un tema muy importante para ser tratado en comisión. La verdad que nadie está de acuerdo con la utilización de la prisión preventiva en este caso, pero evidentemente ha sido acusado por otros hechos, los cuales estaría muy bueno que los conozcamos y lo podamos debatir en comisión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Simplemente, cualquier tema lo podemos estudiar con tranquilidad y demás, ahora, me parece que en este caso el tiempo es importante. Una semana más, no porque la declaración del Concejo pueda hacer que saquen a este militante de la cárcel de Piñero, pero nos tomamos una semana más mientras hay un pibe en una cárcel común, eso es, porque el tiempo en este caso me parece importante, no es una cuestión más, entonces es simplemente que las fuerzas democráticas de una ciudad digan “no se cumple ningún requisito para que una persona de esa característica esté con prisión preventiva”, no es tan difícil, no hay que estudiar la causa en profundidad para saber que es un uso abusivo y arbitrario de la prisión preventiva más tratándose de un caso de un conflicto social, después las valoraciones sobre la militancia ya las dije, no tengo ningún punto en contacto con esa forma de construcción y esa forma de militancia. Ahora es una cuestión de derechos humanos básico, una cuestión de proceso legal, dígame, lo dijo la concejala



Gigliani, son dos razones, lo discutimos con exministros, vicepresidentes, si podían influir en una causa o no podían, un pibe que no tiene poder para nada ni se va a fugar, porque tenía pedido de captura, y estaba puteando a los concejales en una asamblea, qué capacidad de fugarse o de influir en una causa tiene ese pibe. Entonces es totalmente arbitrario porque si nosotros hacemos que no pasa nada, cada vez las cosas van a ser más graves.

Entonces simplemente qué les molesta a los concejales decir: “me parece mal el uso de la prisión preventiva en caso de conflicto social”, no se va a caer el mundo abajo ni se va a caer la seguridad jurídica de un país por decir “saquen a este pibe de una cárcel común que no es nadie”. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).—Tiene la palabra la señora concejala Schmuck.

Sra. Schmuck.—Yo coincido con lo que vos planteas, lo que no coincido es que sea para el caso de Piccolo, Piccolo no solamente está... ¿Estamos hablando de Piccolo, no? No, porque no es un pibe...

Sr. Presidente (Rosselló).—Diríjase a la presidencia, por favor.

Sra. Schmuck.—Pero perdón, porque así me evito otra intervención. O sea, Piccolo tiene varias causas en Fiscalía por las cuales fue detenido y tiene prohibición de acercamiento al lugar y no solamente en la República de la Sexta sino también en lugares en donde trabajaba tiene denuncias por agresión, por lesiones, por fabricación y tirar bombas molotov y agredir a personas, no estoy hablando de personal policial, estoy hablando... tiene muchas. Y el problema es que yo creo que en este caso, esta acumulación de causas, yo no estoy de acuerdo con lo de la prisión preventiva ni de la cárcel de Piñero, hasta ahí estamos todos de acuerdo, lo que digo es que no me parece oportuno políticamente, justamente porque esta persona a mí me parece un delincuente, y lo digo claramente y coincido con el fiscal que es un delincuente, pero aunque sea un delincuente yo creo que no tiene que estar en Piñero, si me preguntan a mí.

Ahora, creo que esta declaración en este momento, por esta causa, no es oportuna políticamente, “si querés hacer una declaración colectiva, para cualquier caso aún, que le quepa las generales de la ley a él también, por supuesto”. Pero no me parece oportuno un pedido de informe, lo digo políticamente, porque yo tengo otra opinión respecto de esta persona en particular, aunque, y lo digo públicamente, creo que la prisión preventiva no tiene que ser utilizada en ningún caso, pero digo para mí esto no es criminalización de la protesta social, para mí las causas que tiene esta persona en particular, no es que está preso por protestas, por muchas otras cosas más, también. Esto es lo que quiero decir, que para mí no cuadra en este caso.

El fiscal, y hay varias causas acumuladas, resolvió esto, yo puedo no estar de acuerdo, lo que no puedo hacer es repudiar el accionar de la justicia, puedo no estar de acuerdo. Yo no estoy de acuerdo con que —y no sé si todos lo saben— Sala haya tenido prisión preventiva, no estoy de acuerdo, y lo dije públicamente en un montón de lugares, porque creo que es un derecho constitucional que se lesionó desde el primer momento. Pero no es Sala, Piccolo, eso es lo que quiero decir y tengo miedo a que se lo asimile. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman.

Sr. Sukerman.— Señor presidente, a ver, vamos a reiterar algunas cosas.

Nosotros lo hemos dicho, lo hemos escrito hace muchos años, estamos en contra de la criminalización de la protesta social, es imposible no enmarcar esta situación dentro de, justamente, la protesta social. Me parece que legitima tanto nuestro planteo en torno a que..., y ninguno está diciendo que lo que hizo este hombre está bien, que estamos de acuerdo con su metodología, justamente la legitimación del planteo es que nosotros no estamos de acuerdo, y eso me parece que es lo valorable, porque sino uno piensa que tienen que encerrar a todos los que no piensan como uno, y nosotros estamos en las antípodas de eso. Nosotros entendemos que cada uno tiene que tener la libertad de poder manifestarse y está claro que puede uno no compartir esa situación y que indudablemente eso no significa que estemos de acuerdo con la criminalización porque sino estaríamos en la postura de Cambiemos, o sea, la postura de Cambiemos es la postura de

criminalizar la protesta social, de perseguir a los enemigos políticos y nosotros estamos absolutamente en contra de eso, estamos en la vereda de enfrente de esa situación.

Por lo tanto, me parece que, si no se comprende lo que estamos planteando, porque, claro, el Frente Progresista en eso es exactamente lo mismo, se plantea como oficialismo, al igual que Cambiemos, como que los que protestan son enemigos, y los que protestan no son enemigos, los que protestan están reivindicando determinadas posturas o determinados derechos.

Por lo tanto, aún en el supuesto, como dice la concejala Schmuck, que este caso no sea un caso en el que, ella decía encuadrarlo dentro de la protesta social, igualmente sigue vigente el principio de que la prisión preventiva es, justamente, un instituto absolutamente excepcional. Que se termina ordinarizando porque hay jueces que, apoyados por el poder de turno, quieran utilizar y desvirtuar esa herramienta es otra cosa.

Ahora, si cualquiera de nosotros revisara los casos de libertades que hoy se dan —a pedido de fiscales, pedido de defensores, o donde los jueces hacen lugar a esos pedidos—, seguramente en muchísimos casos quizás hasta entenderíamos al revés; entenderíamos que en algunos casos se les otorga libertad a personas que quizás nosotros dudaríamos en otorgársela.

Ahora, acá no dudaron. Utilizan la prisión preventiva como una forma de domar a alguien que está en contra de determinada situación. Entonces lo que nosotros hacemos es defender el estado de derecho, defender la libertad de pensamiento y la libertad de expresión; y eso es absolutamente constitucional. Si nosotros avalamos esto como algo normal, como algo natural, no estaríamos siendo consecuentes con lo que pensamos. Si no se quiere expresar desde el punto de vista de este tema individualmente, de esta causa, puntualmente, sí podemos manifestar nuestra preocupación sobre la utilización de la prisión preventiva en situaciones que encuadran dentro de una protesta social.

Entonces, para que lo reevalúen los que se están oponiendo al pedido de la concejala Gigliani: podríamos expresarnos de manera genérica. Porque les quiero recordar a los distintos sectores que hoy son oficialistas, que hoy lo son y el año que viene, no. Y nosotros estamos convencidos de que, gobierne quien gobierne, uno se tiene que hacer cargo de las políticas que lleva adelante, pero, sobre todas las cosas, se tiene que hacer cargo de la libertad. Y la libertad implica bancarse que haya gente que no piense como vos y que salga a protestar. Y quizás, si comete algún delito o alguna falta, eso tendrá que ser investigado por la justicia; podrá abrirse una causa en el caso que corresponda, si excede lo que puede entenderse por una protesta social. Lo que no puede hacerse es utilizar la prisión preventiva como forma de cambiar la postura de una persona, sus actos o sus conductas. Esto es lo que uno está repudiando.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Tengo anotados a la concejala Schmuck, al concejal Monteverde, a la concejala Lepratti y al concejal Ghirardi. Les pido a los señores concejales que cierren el debate, por favor.

Concejala Schmuck, tiene la palabra.

Sra. Schmuck.— Gracias, señor presidente. Yo le quiero decir, por su intermedio, al concejal Sukerman que estaría bueno que él arrancara respetando las opiniones de los demás y que no califique o descalifique a aquel que piensa distinto.

Simplemente estamos frente a una discusión política en la cual, en la cuestión de fondo, coincido plenamente. Lo he dicho públicamente, lo he dicho en la comisión, lo he dicho cada vez que alguien me lo preguntó. Lo vuelvo a decir en este recinto, de alguien tan controvertido como Milagro Sala, lo vuelvo a decir acá. Nadie puede dudar de cuál es mi opinión respecto de que estoy en contra de la prisión preventiva para la protesta social o de la criminalización de la protesta social.

Yo no me defino —ni me he definido nunca— por si soy oficialista u oposición. Siempre me he definido por ser coherente en mis pensamientos, desde que tenía 18 años hasta ahora. Entonces, la verdad, que la descalificación permanente de involucrarnos, de decir que somos iguales a estos, que criminalizamos la protesta, no me cabe. No me cabe ni me va a haber nunca. Se lo digo para que se lo diga usted al concejal Sukerman que, cuando alguien no coincide con él, suele utilizar la



descalificación como mecanismo. Ya lo hizo públicamente en otras oportunidades hacia mi persona y no me lo banco. Primer punto.

Segundo punto: no es tan así, jurídicamente, en todos los casos. Yo simplemente digo —y esto no es para que nadie se ofenda ni haga ningún problema— que no es oportuno en este caso, porque no coincido con que haya sido criminalizar a alguien que encarnaba una protesta social. Lo digo sinceramente. Esta persona tiene muchas causas. La prisión preventiva es, a mi juicio, una herramienta que se tiene —y muy adecuada—, por ejemplo, para los casos de violencia de género. Cuando vos tenés una orden de restricción y el tipo la viola sistemáticamente, está perfecto que lo pongan en cana y lo dejen ahí. Entonces no es que en todos los casos, como dice el concejal Sukerman, la prisión preventiva está mal.

Lo que estamos discutiendo acá es si esto era una protesta social o no. Eso estamos discutiendo. Y yo respeto muchísimo a los concejales que creen que lo era; y si yo creyera que lo es, estaría de acuerdo. No estoy tan de acuerdo, no tengo tan en claro eso. Lo digo sinceramente. Por eso hoy no estoy en condiciones de decir que, en este caso, en este pedido de informe, pueda hacer una declaración de esas características, porque se asimilaría, y yo no estoy tan de acuerdo con que en este caso sea así. No tengo todos los elementos para tomar esa definición. Si lo hubieran planteado en la comisión, con gusto lo habríamos discutido, porque allí también hice el mismo planteo político que estoy haciendo hoy públicamente.

Entonces pido que me respeten, que cuando uno es coherente en lo que dice y hace en todos los ámbitos, por lo menos no se descalifique a quien piensa distinto. Aunque podamos coincidir en un montón de otras cosas, en este caso en particular, en este momento, no estoy en condiciones, porque no me parece oportuno hacer esa declaración; nada más. Y no hay que ofenderse ni hay que descalificar al otro. Yo respeto muchísimo a los que creen que es oportuno en este momento, pero yo no estoy en condiciones.

No me descalifiquen ni me digan que soy una persona a la que no le importan los derechos y las garantías constitucionales, porque mi historia avala exactamente en el sentido contrario. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias a usted, concejala. Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— *(fuera de micrófono)* Discúlpeme, presidente, pero me siento aludido.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Sukerman, tiene la palabra.

Sr. Sukerman.— Lamento si no se comprendió lo que yo expresé. En ningún momento...

Sra. Schmuck.—*(fuera de micrófono)* No te explicaste bien *(dirigiéndose al señor concejal Sukerman)*.

Sr. Presidente (Rosselló).— No dialoguen, por favor. Concejal Sukerman, continúe.

Sr. Sukerman.— Presidente, dije que no se comprendió lo que yo dije, quizás. Lamento que la concejala Schmuck se sienta aludida, porque en ningún momento... Al contrario, por eso digo que me parece que no se comprendió.

Lo que yo dije no es, absolutamente, ni ofensivo ni tampoco es contradictorio con lo que ella está diciendo. Por eso digo que me parece que acá hay un posicionamiento que no tiene ninguna justificación, porque alguien se da por ofendido por algo que yo no hice. Al contrario; por eso insisto: justamente hoy se reconoció a los taquígrafos y a las taquígrafas. Cuando se lea la versión taquígráfica van a poder corroborar que de ninguna manera yo ofendí ni dije nada en contra de la concejala Schmuck. Lo que yo dije, claramente, es que, si hay observaciones a hacer una declaración manifestando nuestra preocupación en este caso concreto, se podía hacer genérica de la crítica a la prisión preventiva en los casos de protesta social.

Lamento que alguien se sienta ofendido. Si la concejala Schmuck lo tomó como algo personal, lo siento y le pido disculpas, pero de ninguna manera hice alusión a ella, ni mucho menos. Con todo respeto, creo que la concejala Schmuck está defendiendo una postura que, en realidad, los que deberían defenderla son los que se callan la boca. Entonces yo la felicito por defender la postura de una gestión, pero creo que los que deberían hablar son los que se callan, que son los que forman parte del oficialismo, y que prefieren ocultarse, no decir nada.



Entonces, que cada uno se haga cargo de lo que defiende, pero vuelvo a decir: de ninguna manera ofendí a nadie.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, por si le cabía alguna duda al concejal preopinante, yo ya estaba anotado en la lista de oradores.

Sr. Presidente (Rosselló).— Así es concejal, lo mencioné yo también.

Sr. Ghirardi.— Quiero decir, en primer término, que la iniciativa que propone la concejala Gigliani la compartimos conceptualmente, y lo que le propuse a la concejala y lo sostengo, es que lo trabajemos durante la semana, que hagamos un proyecto serio y va a tener nuestro apoyo.

De alguna manera, evitar esta práctica que solemos tener señor presidente, y que no es buena, de legislar al voleo y que ya nos ha valido varias notas periodísticas, contándonos los papelones del Concejo. Entonces, lo vamos a hacer, lo vamos a trabajar y lo vamos a apoyar.

Respecto de esta situación del señor Piccolo, coincido absolutamente con la concejala Schmuck que ha definido muy bien cuál es la situación, no todas las situaciones son iguales y por eso también hay que analizarla en detalle. Y tampoco hay que mezclar las potestades que tiene un gobierno del Ejecutivo a lo que hace la Justicia y lo que hacen los fiscales. Y si ha habido una fuerza política que ha demostrado la voluntad de no inmiscuirse en las cuestiones de la Justicia ha sido el Frente Progresista, que ha producido una reforma en el sistema judicial o ha impulsado una reforma en el sistema judicial de la provincia de Santa Fe que no han hecho otras fuerzas políticas en otros lugares del país.

Por otro lado, en esto del tratamiento de la protesta social quiero recordarle al concejal Sukerman que ahora aparece como en esa parábola platónica que *ha cruzado el río del olvido y ha salido límpido*, que su gobierno cuando encabezaba las fuerzas de seguridad el señor Berni, produjo la represión brutal a los trabajadores de “Cresta Roja” en la Autopista a Buenos Aires y ni que hablar de la Ley Antiterrorista o del Proyecto “X”. Entonces, medida con las palabras, medida con las palabras, tratemos de ser tolerantes y de entender que puede haber distintos puntos de vista respecto de una misma cuestión.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente; solicito nuevamente intervenir porque me parece gravísimas muchas de las cosas que se están diciendo. Estoy de acuerdo con la propuesta que se hizo hace un rato, la concejala Gigliani, sería oportuno que podamos expresarnos como Cuerpo respecto de esta situación, que más allá de lo que entienda cada una, cada uno de nosotros y algunos llaman criminalización de la protesta, ya algunos o algunas estamos pensando que se trata de una condena a la protesta social...

Sr. Presidente (Rosselló).— Perdón concejala. Hagan silencio, por favor, concejales.

Sra. Lepratti.— Remarcar esto, criminalización de la protesta social, con lo cual nadie está de acuerdo, en este caso me parece que va más allá y es directamente esta prisión preventiva que le han dictado a Guillermo Piccolo, nos habla claramente de la condena a la protesta social.

Aclarar, más allá de las causas que además siguen su curso y no han sido determinadas, no hay un dictamen, justamente en ninguna de ellas y siguen su curso, todas ellas fueron abiertas en el marco de la actividad militante de esta persona, creo que es fundamental recordar esto. Y quienes lo conocemos, no de ahora, sino tal vez desde hace mucho tiempo sabemos de la militancia y el recorrido. La verdad que es gravísimo, gravísimo, lo más grave de todo es estar discutiendo si tenemos que repudiar o no este tipo de condena, realmente a la protesta social, porque dictar la prisión preventiva y avalar la prisión preventiva a un militante por el hecho de ser militante y protestar, ya se dijo acá, es gravísimo, entonces, no podemos no dejar de expresarlo. Simplemente eso, gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente; sin ánimo de alargar el debate pero a mí me parece que la discusión que estamos dando acá, incluso excede el caso puntual y por eso nos parece preocupante, no solamente el hecho que a una persona en medio de una protesta, no en medio de

otra cosa, en medio de una protesta se lo lleven preso, le apliquen prisión preventiva, y después se lo lleve a una cárcel común, sino que también me parece grave que eso se intente justificar de algún modo.

Y yo no dudo de la buena voluntad, por ejemplo, de la concejala Schmuck, ahora bien, y no la acuso de antidemocrática ni de nada, ahora a mí me parece profundamente peligroso intentar justificar estas cosas, por más que se lo haga desde un lugar de honestidad, porque yo creo que si uno quiere justificar puede justificar todo. Digo, en este caso porque algunos concejales conocen más de cerca este caso particular, pero estoy seguro que en todos los casos de represiones, de cárceles injustas, siempre hubo alguien que podría haber encontrado argumentos para que eso suceda y esa me parece que es la línea que no se tiene que cruzar, porque quién decide si eso es criminalización de la protesta o no. El hecho objetivo es que se lo llevaron preso en un corte de calle. Sí. O sea, en medio de un proceso que tiene que ver con eso. Entonces, lo grave, presidente, es que justifiquemos por otras cosas prácticas que son antidemocráticas y que la línea se va corriendo cada día más.

—*Parten manifestaciones de algunas bancas.*

Sr. Monteverde.— Para mí con los mismos argumentos terminamos con una foto de la gendarmería con dos teléfonos celulares y dos guadañas diciendo que los mapuches son un comando terrorista, ¿me explico? porque ese es el clic...

—*El señor concejal Estévez le manifiesta desde su banca al señor concejal Monteverde que está mezclando todo.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, silencio, hay un concejal en el uso de la palabra.

Sr. Monteverde.— No, no mezclo todo, lo que estoy diciendo y lo dije antes que hay un clima de época, tenemos a una Ministra de Seguridad de la Nación que sale y dice: *'el que quiere andar armado, que esté armado'* Tenemos un presidente que después que un policía asesina a una persona, lo recibe en la Casa Rosada con honores. Tenemos un clima de criminalización de todo lo que no sea un discurso único. Entonces, en ese marco, lo dije claramente, los hechos toman otra gravedad, porque los hechos no los podemos analizar solamente por el hecho en cuestión, se van uniendo los distintos hechos.

Por eso, a su vez, traje el caso del compañero muerto hoy en la provincia de Buenos Aires, entonces, lo que digo me parece que cuando hablamos estas cosas tenemos que ser muy cuidadosos, y a lo mejor no estamos absolutamente de acuerdo en todo, pero sí nos parece que un Cuerpo de estas características diga que no podemos utilizar la prisión preventiva para casos vinculados con la protesta...

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor.

Sr. Monteverde.— Me parece que no está demás, y lo dije, por más que uno no coincida en nada, que cada uno tenga sus opiniones particulares, no hace falta ver todo el expediente para decir simplemente que no se puede usar la prisión preventiva para casos que estén vinculados a la protesta social y mucho menos trasladar a esa persona detenida a un penal común, donde insisto, es convivir con la banda de narcotraficantes más peligrosa, en teoría, de la Provincia.

Ese es el hecho, todo el resto pasa a ser una anécdota, entonces no podemos esperar una semana para decir una cosa así, y tampoco nos tiene que preocupar si un diario pone el mamarracho de la 'sarasa' porque hay un pibe que está en una cárcel común. A ver si entendemos, pongamos los hechos en su correcto lugar. Hay un pibe que está en una cárcel común en el marco de esas circunstancias.

Lo que no entiendo es porqué el Concejo no quiere decir simplemente que no se puede usar la prisión preventiva y trasladar a un penal común en un caso de protesta social. Después discutimos todo el resto, pero insisto es peligroso empezar a buscar justificativos en un clima como el que estamos, que no es el mejor de los climas, y donde cualquier cosa se utiliza para ir en contra de los que luchan, etcétera, etcétera.

Entonces, simplemente eso, todo el resto es accesorio y es menor al lado del hecho objetivo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente...

Sr. Presidente (Rosselló).— Perdón, concejal Blanco, la concejala Schmuck me pide una interrupción. Adelante concejal.

Sr. Blanco.— No tengo problemas en cederle el lugar a la concejala Schmuck, si así lo desea.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien, aclarándole a la concejala que es una interrupción.

Sr. Blanco.— Cederle el turno.

Sra. Schmuck.— Cortito, presidente. Le quería aclarar por su intermedio al concejal Monteverde que coincidimos en lo conceptual, en todo. El problema, a mí juicio, y en lo que no coincidimos, es en el diagnóstico de que esto fue solamente un corte de calle. La verdad que no es así: es una metodología que esta persona utiliza para imponer su manera de pensar, pero no políticamente; también tiene causas por lesiones en el lugar donde trabajaba, con veinte o veinticinco personas; tiene algunas causas vinculadas también a narcotráfico. Yo no...

—*Parten manifestaciones.*

Sra. Schmuck.— ...bueno, algunas investigaciones judiciales... chicos, ¡todo bien, pero tiene algunas denuncias! ¡Bueno, o sea...! ¡Puede no gustarnos! ¡No lo planteo como que sea cierto! ¡Las denuncias por las cuales tiene prisión preventiva tampoco son ciertas, sino que hay que investigarlas, obviamente!

Lo que digo es que cuando vos tenés una orden de restricción a un lugar, y la violás sistemáticamente, y son trescientas o cuatrocientas familias las que están esperando, que se fueron, alquilaron en otro lugar, y están esperando que se les construya su casa, tampoco es democrático que vos violes una orden judicial cuatro o cinco veces y a eso llamarlo “protesta social”. Lo planteo como duda; no es una afirmación. Por eso digo que, en este contexto, en este expediente, yo no puedo hacer esa declaración; la hacemos en un expediente número 4, número 5, la firmo: no en el marco de este expediente. Simplemente eso. Tiene que ver con una oportunidad política; nada más.

Sr. Monteverde.— (*Fuera del alcance del micrófono*) ¡Pido la palabra, presidente!

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente.

Con respecto al expediente que está en tratamiento, si bien creo que va de suyo, quiero adelantar nuestro voto positivo al pedido de informe que tiene que ver fundamentalmente con eso; tiene que ver con que queremos saber, como Cuerpo, qué es lo que pasó el 1º de noviembre.

Con respecto al pedido de la concejala Fernanda Magnani

—*Risas.*

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Silencio, por favor!

Sr. Blanco.— ¡Perdón, disculpe! ¡Fernanda Gigliani! Creo que —y en esto hablo por el bloque—, no podemos avanzar en ese sentido, primero porque no es un tema de discusión; en segundo lugar, no está en discusión tampoco la legitimidad de una protesta social, pero sí creo que es fundamental dejar en claro que no podemos estar de acuerdo que bajo el contexto, la excusa, el paraguas de una protesta social, un delincuente y en comisión de delito no pueda ser detenido, no pueda ser remitido a una cárcel, y no pueda ser en consecuencia sentenciado a una prisión preventiva, porque con ese concepto un delincuente podría estar vestido de monja y participar de una procesión de carmelitas descalzas, y no lo podríamos estar tocando.

Entonces, creo que acá lo que estamos discutiendo es absolutamente otra cosa.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Estévez, pero el concejal Monteverde me pide una pequeña interrupción. Tiene la palabra.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente.

Justamente, queda en claro cuáles son los discursos que se habilitan cuando nosotros titubeamos con ciertas cosas, más allá de que tengamos detalles; que el resto de los concejales democráticos no digamos claramente “esto está mal”, habilita a estas cosas, habilita lo que dijo este muchacho, y habilita...

Sr. Presidente (Rosselló).— No concejal. Diríjase con respeto, concejal. No es ningún muchacho;

es un señor concejal, al igual que usted. Con respeto.

Sr. Monteverde.— ¡Perdón, perdón! Habilita a ese discurso; habilita a “que no agarremos a un delincuente, y lo metamos”... eso es lo peligroso: estar justificando un discurso del odio, estar justificando un discurso de la represión, y yo le puedo asegurar a la concejala Schmuck que cualquiera que haya luchado alguna vez contra algo que está impuesto, pueden agarrar a diez tipos que te acusen de 20 mil cosas; a mí me lo pueden hacer, a nuestros compañeros se lo pueden hacer, porque cada vez que uno lucha se enfrenta a un montón de cosas. Entonces, con ese criterio, podemos estar todos presos, y eso es lo peligroso.

Eso es lo peligroso: que, si algún poder alguna vez decide “yo a este pibe, o a esta piba, lo quiero preso”, junto cuatro denuncias, cuatro argumentos, y le doy cuarenta y cinco días de prisión preventiva, y no importa si es verdad o es mentira. No importa, porque ya las garantías procesales se las pasaron por cualquier lado. Lo peligroso es convalidar eso; que, sin una condena firme, te metan preso en una cárcel común. ¡Eso es lo peligroso!

Entonces, las fuerzas que somos democráticas, tenemos que ser claras, más allá de que después haya miles de diferencias, miles de cosas, y ya las compartimos y las dijimos desde el principio. Es más: si sale Piccolo ahora de la cárcel, nos ve a mí y a ella, que nos putea siempre, nos tiene que hacer un monumento por cómo lo estamos defendiendo. Lo que pasa es que es un criterio básico, y la raya de la democracia se va corriendo, y la corren los fascistas hechos y derechos, como por ejemplo en el gobierno nacional, y después ayudan a que esa línea se corra el resto, que no dice nada, que dicen pero no dicen, que con argumentos sólidos o verdaderos colaboran a este clima de época, colabora a que el presidente reciba a un policía que acaba de matar a una persona, convalida que la ministra de Seguridad diga que cada uno se arme y ande matando gente por la vida; entonces, es algo muy, pero muy, sensible.

Entonces, el resto tenemos que dejar todo de lado, y decir “no se puede usar la prisión preventiva y la cárcel común en casos vinculados a la protesta social”, porque es ilegal y porque políticamente es muy inconveniente.

Entonces ahí, la conveniencia o no, de tratar hoy rápidamente, es justamente a la inversa a lo que decía la concejala Schmuck. Sí es conveniente políticamente, por más que después haya un montón de diferencias, sino se habilitan esos discursos reaccionarios y después todos tuiteamos “¡Ay! ¿Cómo puede ser que en Brasil Bolsonaro gane!? Ese nivel de progresismo del que se asusta cuando del otro lado alguien tira una frase desafortunada contra las libertades individuales, a todos nos duele en el alma; ahora, cuando en nuestra misma ciudad, a un pibe, que por más delirante que sea, le dan cuarenta y cinco días de prisión preventiva y lo mandan a una cárcel con narcos, ¿qué más tiene que pasar?

La raya se corre.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tratemos de no solicitar interrupciones.

Tiene la palabra el concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente.

Quiero ser sincero: la realidad es que es muy difícil ver cómo uno entra en este debate, porque recién Juan [Monteverde] decía lo de Bolsonaro, y cuántos de los que hacemos política y con la gente con la cual yo me identifico en el hermano país de Brasil, cuántos tenemos responsabilidades para que la gente deje de creer en las distintas ideas políticas, y acompañe a un tipo como Bolsonaro. Y yo creo que una de esas cosas que suceden es que, vuelvo a decir algo que siempre digo acá, cuando se discute y se debate desde la mentira, o desde la posverdad, porque acá estamos debatiendo sobre cosas que son absolutamente subjetivas. Hay cosas que son objetivas: que está en la cárcel; eso es objetivo. Hay cosas que son objetivas, y hay otras que son subjetivas.

Entonces, yo entiendo que el concejal Sukerman, por una necesidad electoral, todo el tiempo, básicamente le termine poniendo la línea a Ciudad Futura; la diferencia es que el concejal Sukerman, que fue mi primer profesor en la Facultad de Derecho, aparte de profesor de Derecho Constitucional, es candidato a intendente, es la referencia de un partido político en la ciudad, tiene



intenciones de gobernar; no es la referencia de un partido de protesta.

Y quiero decir una cosa más: tampoco viene de un repollo como para analizar la realidad de las prisiones preventivas y de la justicia, porque es abogado, profesor universitario, y fue parte de un proceso político en este país que dejó tantísimo que desear sobre cómo manejó la justicia, los jueces, las causas, cómo se caían...

—La concejala López realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Estévez.— Porque yo no creo que lo de De Vido, sea que está preso por una protesta social...

Sra. López.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¿¡Qué tiene que ver Roberto!?

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor.

Sr. Estévez.— ¡No, no! ¡Yo no le interrumpo, porque la verdad es que me banqué varias cosas que dijeron, calladito, sin ningún problema!

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!

—Manifestaciones.

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejales Estévez, continúe.

Sr. Estévez.— Yo pregunto: al clima de época, también quiero aclarar, porque dentro de la posverdad también se va a decir que coincido con Macri, con Patricia Bullrich, que felicito al policía que mató a un ladrón y demás. No comparto nada, pero, sinceramente, chicos: ¿cómo quieren que conteste cuando se compara lo que pasó con un militante de la CTEP, que sinceramente, pido disculpas, no sé cuál fue la causa, comparándolo con Piccolo, y con el proceso que se dio en este barrio de la ciudad?

Yo lo digo en serio, porque estamos comparando peras con manzanas. La realidad es que en la ciudad de Rosario se hicieron cientos de miles de intervenciones urbanas y urbanizaciones, donde obviamente que hubo debate, donde obviamente hubo una presencia del Estado como nosotros la entendemos y como supongo que ustedes también, donde obviamente hubo participación de todas las opiniones políticas, donde pasó por el Concejo Municipal, donde se saldaron todas las dudas, donde se contuvieron todas las propuestas alternativas, pero cuál es la protesta social de Piccolo. ¿Están por poner una fábrica de armas nucleares en ese barrio? ¿Están por poner, no sé, qué están por poner en ese barrio? Están por cambiarle la vida al barrio y a muchas de las familias que vivían ahí, entonces perdónenme, pero yo no creo sinceramente que lo que haga Piccolo sea una actividad militante como planteó la concejala Lepratti, con todo el respeto, comparta o no comparta lo que hacen, no es una actividad militante, “maestro vos estás parando un proceso que fue absolutamente democrático que participó el Concejo Municipal, que se atendió la propuesta y los planteos de todos los vecinos, de todos los concejales, de todos los bloques, vino gente del Ejecutivo”, además una actividad militante, impedir que se avance con una urbanización durante meses. Perdónenme: gobernar, no se gobierna así, y protestar, de una sociedad, tampoco funciona así. Derecho de protesta, todo el que quieran. También quiero decir y esto no es una chicana, digo porque si queremos debatir en profundidad debatámoslo como corresponde, ¿no es reprimir la protesta social lo que pasa en Venezuela? Me pregunto...

—Intercambian opiniones fuera de micrófono mientras el señor presidente llama al orden.

Sr. Estévez.— ...Yo me pregunto, porque si lo de Piccolo es una represión, en una cárcel común, bueno, no sé habrá que hacer una cárcel para los más malos y para los menos malos, la cárcel, leamos la Constitución y algunas cosas de las legales y tienen para todo lo mismo, y la justicia funciona de una determinada manera, que yo entiendo que también la justicia, yo comprendo, digamos no comparto, pero comprendo y entiendo la posición política, que según algunos partidos políticos, bueno, la justicia puede tener determinada mirada política de acuerdo al lugar en el que se ponga políticamente hablando, ideológicamente hablando, genial, para eso existen procesos institucionales, existen tres poderes del estado, existen distintos niveles del estado para que eso sea un equilibrio y un control, pero yo les quiero pedir por favor que discutamos todas las diferencias que tengamos, planteemos todas las alternativas que tengamos, no tengo ningún inconveniente, pero

creo que es mezclar la situación porque se está planteando hacer un repudio a la prisión preventiva en temas vinculados a protestas sociales en un momento en el que estamos discutiendo una cosa en la cual no estamos de acuerdo. Porque yo conceptualmente estoy de acuerdo con eso, pero no estoy de acuerdo con que Piccolo sea, en este caso, por el cual en este caso la justicia hubo una denuncia y los fiscales tomaron una medida, que ni leí el expediente, con lo cual no puedo tampoco dar una opinión política sobre un tema que es absolutamente controversial y quiero decirles: está frenando Piccolo y cuatro personas más, un proceso que va a beneficiar a más de cuatrocientas familias. Entonces yo lo que quiero transmitir es, ¿es un tema discutible? Seguramente. ¿Es un tema controvertido? Seguramente. Lo que pido es que tengamos un poco de responsabilidad y no tiremos frases al aire, comparemos peras con manzanas porque no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Y para terminar, señor presidente, lo último que quiero decir es que creo que nosotros a la sociedad y a la ciudadanía tenemos también una responsabilidad de qué es lo que transmitimos desde este Cuerpo, y me parece que confundir, no estoy haciendo una valoración de las posiciones, cada uno tiene la suya, pero que confundir lo que la ciudadanía está mirando con lo que está pasando y con todo el proceso que se dio ahí es algo muy diferente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente, creo que hay que dejar por lo menos claro alguna contraposición a los dichos del concejal Juan Monteverde, que tiene que ver precisamente con una palabra que utilizó en dos oportunidades y que es el delirio. El delirio es una condición de enfermedad mental, de falta de realidad, de “contra” con el más puro sentido común, sentido común que es necesario sobre todo para entender la protesta social en términos de justicia, en términos de vulnerabilidad. Creo que el delirio no puede avalarse y mucho menos diciendo que debemos justificar cualquier acción por delirante que fuera porque eso atenta, precisamente, contra el sentido común y contra las normas básicas de convivencia que deben regirnos. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente, estoy absolutamente sorprendida por la alocución del concejal Estévez porque realmente si efectivamente quiso traer claridad, fue de una oscuridad profunda, de una noche cerrada porque mezcló todo y además de mezclar todo, digo, siempre esas chicanas sobre todo contra el concejal Roberto Sukerman porque nosotros hemos identificado claramente quiénes van a ser nuestros candidatos a intendente y a mí me parece, y además de los espacios que venimos construyendo en conjunto desde diálogos abiertos, entonces, la verdad que me parece bastante, digamos, es casi, digamos, sucio avanzar en ese sentido porque se terminan mezclando lo que estamos tratando con cuestiones electoralistas. Entonces, en eso va mi crítica al concejal Estévez...

—Siendo las 17:50 el concejal Sukerman ocupa el sitial de la presidencia.

...En segunda instancia, este debate, nosotros tuvimos un arduo debate en la comisión de Gobierno acerca de las posturas, le quiero decir, señor presidente, que el próximo martes en la comisión de Gobierno, hoy acabamos de votar el ingreso formal de un expediente que presenté sobre el operativo policial frente al Palacio Municipal, el 14 de noviembre pasado porque estamos tratando ahora el expediente de la concejala Celeste Lepratti en relación a uno de los operativos y ese operativo de la concejala Lepratti que estamos tratando el pedido de informes es en el barrio Republica de la Sexta, uno de los tantos donde las fuerzas policiales claramente no pueden controlar a las tres familias que tienen el conflicto en la Republica de la Sexta. Éste que hoy estamos votando, que ya hemos votado en los Asuntos Entrados sí tiene que ver con la detención de este militante, es un militante de una de las fuerzas de la ciudad de Rosario. La verdad —creo, además— si todos tanto lo cuestionan a Piccolo creo que hoy han logrado ponerlo en una escena todo lo contrario con lo que han querido generar. Todos, todos no, pero muchos de nosotros cuestionamos el accionar de este militante, su forma de construcción política, pero de ningún modo podemos estar de acuerdo con las acciones que desde el poder judicial evidentemente con connivencia de las fuerzas de seguridad es decir el Ministerio de Seguridad y el poder judicial, han acordado porque el operativo

que se desarrolló y por el cual está detenida esta persona que fue la semana pasada frente al Palacio Municipal, entendemos que las fuerzas de seguridad tenían el objetivo justamente de impedir que se tomara la calle, eran mujeres y niños mayoritariamente, mujeres y niños y en ese operativo son detenidas dos personas, dos varones.

No estamos acostumbrados en la ciudad de Rosario a que a un militante, un sector político, afín o no a alguna de las fuerzas que estén aquí, funcional o no a alguna de las fuerzas que estén aquí, pero que se le haya dictado una prisión preventiva, claramente con una acumulación de causas que tenía pendiente y con un claro objetivo, ese claro objetivo es que ha habido serios problemas para la conducción del proceso de urbanización en la República de la Sexta, un proceso de urbanización que desde este Concejo Municipal se ha tratado de generar todas las instancias, hemos, y en eso quiero reconocer a muchos de los que estamos participando en la mesa barrial de la República de la Sexta, pero además la presidenta de Planeamiento y la presidenta de Gobierno, que fueron muy amplias y convocaron a todos los sectores, hemos trabajado permanentemente con el Servicio Público de la Vivienda para lograr escuchar a todos los vecinos, y tenemos absolutamente identificado cuál es el problema en la República de la Sexta por el cual no se puede avanzar, y habrá que escuchar mucho más de lo que se ha hecho ahora, a las tres familias que no han acordado con el municipio, por las distintas razones, es más, hay algunas razones que tienen que ver con economías delictivas. Entonces no nos hagamos acá los zonzos y que tampoco la gestión municipal puede hacerlo, hacerse los zonzos, porque efectivamente hubo inconvenientes a la hora de poder avanzar con la urbanización y la discusión que nosotros tuvimos en la comisión de Gobierno fue justamente no poner en duda la urbanización de la República de la Sexta, porque la urbanización se la merecen cada una de las familias que allí viven hace años, la urbanización se la merece la ciudad de Rosario.

Ahora, venir acá a querer mezclar todo, como lo quisieron hacer distintos compañeros, colegas del bloque del Frente Progresista Cívico y Social, es un gran error político, porque además les seguimos haciendo el caldo gordo a aquellos que lucran con lo que significa la posibilidad de que muchas veces la gente que necesita formar parte de una urbanización, se siente amedrentada, extorsionada, si quieren en el término máximo de lo que puede llegar hacer esta tensión de algunos sectores sobre las poblaciones vulnerables.

Entonces, si realmente para mí no hay otra lectura política, que es aquí: que hubo un exceso, un abuso de poder que tiene que estar relacionado con la toma de decisiones del Poder Judicial y la toma de decisiones del Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe, donde a una persona se le han hecho una sumatoria de causas para poder tenerlo detenido en Piñero. ¿Sabemos de lo que hablamos, no? Acá nadie se puede dar el lujo de mirar esto desde una mirada naíf. Nosotros con esta acción que han hecho desde el Poder Judicial y el Ministerio de Seguridad en la provincia de Santa Fe contra un militante, lo que sucede es poner la vara bien alta para señalar que a los que protestan hay que darle palos y a la bolsa, porque es lo que viene sucediendo en la Sexta. Entonces si no hay una mirada reflexiva y crítica acerca del proceso de urbanización de la Sexta, es muy difícil que luego no se tome como ejemplificador lo que está sucediendo como Piccolo.

Y le quiero decir, señor presidente, que lo que ha ocurrido con Piccolo no es bueno porque anuncia modificaciones en el accionar de las fuerzas de seguridad de la provincia de Santa Fe, en Rosario, sobre sectores vulnerables, porque nosotros, insisto, tenemos que hacer también crítica acerca de cómo el Estado avanza en modelos de urbanización. Es imposible pensar que a una persona se le pueda aplicar una preventiva de cuarenta y cinco días en la cárcel de Piñero.

Entonces efectivamente ha faltado diálogo, ha faltado fortaleza en algunas estrategias, yo no formo parte del Ministerio de Seguridad, por lo tanto, no es mi responsabilidad decirlo aquí, pero sí es nuestra responsabilidad lo que venimos haciendo que es acompañar el proceso de urbanización de la República de la Sexta, acompañar a los vecinos, incluir y participar de la mesa barrial que para eso está, para cerrar ahí cada uno de los conflictos.

Entonces realmente lamento que se haya dado esta discusión donde se termina siendo funcional a los sectores que pretenden criminalizar la protesta social.



Así que creo que es muy importante que nosotros hoy podamos valorar no solamente un pedido de informes, no solamente el pedido de informes que vamos a tratar la semana que viene, sino también una postura del Concejo Municipal sobre las situaciones de protesta social y el accionar, el nuevo accionar que está demostrando el Ministerio de Seguridad. Gracias.

Sr. Presidente (Sukerman).— Yo me voy a bajar de la presidencia porque le tengo que contestar al concejal Estévez, así que lo dejo al presidente Rosselló. Le doy la palabra a la señora concejala Schmuck antes de retirarme.

—El señor concejal Rosselló vuelve al sitial de la presidencia a las 17:53.

Sra. Schmuck.— Señor presidente, quizás sí soy naíf en pensar que me explico bien, y así se dice cuando uno no coincide, concejal Sukerman... Le estoy contestando a Roberto, lo explico bien, uno siempre tiene que poner la culpa en uno y no en el otro, no es no se comprendió, es, no me explico bien. Quizás no me explico bien y en eso soy naíf, en pensar que me explicaba bien. Yo quedé colgada con la última intervención de Juan que ya no me permitieron más interrupciones y está muy bien que no me la hayan permitido, porque si no íbamos a debatir entre Juan y yo.

Yo no estoy de acuerdo con que cuando uno no coincide con una postura le hace el caldo gordo, si yo creyera que estoy haciendo el caldo gordo a determinadas personas que quieren criminalizar la pobreza, que tienen determinados conceptos como la ministra Bullrich sobre seguridad, estoy exactamente en el extremo opuesto. Yo particularmente, y por eso digo probablemente no me explico bien, últimamente me está pasando, no estoy de acuerdo con que esta sea una protesta social, y voy a tratar de explicar por qué, o sea, que él sea un militante que exprese una protesta social, quizás me equivoco, siempre uno se puede equivocar, cuando habla, cuando analiza y ese es un preconceito que yo tengo respecto a mí misma, siempre lo que digo puede ser errado, es la percepción que hoy tengo en este momento, que no es una protesta social. Una protesta social lo primero que tiene que identificarse es claramente, estamos en el Concejo Municipal, están todas las fuerzas políticas, yo les quiero preguntar a los veintisiete concejales, cuál es el motivo por el cual esta persona, y a cuántas personas representa, impide una urbanización y no solamente para mí no es una protesta sino que además por las causas por las cuales se ha pedido la detención, después hablemos de la prisión preventiva y lo de Piñero, yo digo lo de la detención, tiene que ver con delitos, tiene que ver con lesiones graves, con portación de arma, tiene que ver con causas que no están relacionadas en general con la protesta social, lo digo claramente porque cuando uno va a protestar, todos hemos luchado, yo también voy a Tribunales super seguido y quizás las causas judiciales que tengo no son tan importantes, o en las que estoy involucrada porque para que me dicten prisión preventiva o en general porque tenemos razón y somos nosotros los que acusamos, pero uno también lucha y se ve involucrado en cuestiones vinculadas a la justicia y muchas veces no son lo que uno quisiera.

Lo que digo es que en el caso particular de la Sexta, no lo decía yo, lo decía otra concejala en la discusión sobre este pedido de informes, no se conoce muy bien el motivo por el cual se protesta en este caso, porque la protesta social, y así su nombre lo indica, es cuando uno representa como militante a un grupo de personas que democráticamente te eligen para esa representación, o de la forma en que un grupo de vecinos se organice para decir “Nosotros no estamos de acuerdo porque queremos esto y por eso cortamos la calle”. Claro que yo no voy a estar de acuerdo con que a alguien se lo lleven detenido por cortar la calle, por supuesto. Ahora, si hay cuatro, cinco causas en donde hay lesionados, se utiliza bomba molotov, se hace el uso de arma, no es lo mismo que una protesta social. Eso es lo que yo pongo sobre la mesa y no me considero naíf ni que le hago el caldo gordo a nadie, y yo como no lo digo de lo demás, les pido que no hagan interpretaciones de cuáles son las consecuencias de mis actos al resto de los concejales, porque tampoco colaboran, porque yo estoy siendo absolutamente sincera que un tema que no fue discutido en la comisión, es traído al recinto, tengo todo el derecho del mundo a decir que como no fue discutido en comisión y yo planteé lo mismo que estoy planteando ahora en comisión y nadie planteó esto, tengo el derecho del mundo de decir no lo quiero decidir ahora y no por eso no le estoy haciendo el juego a nadie,

porque estoy diciendo, y que conste en la versión taquigráfica, que no estoy de acuerdo con la prisión preventiva para ninguna causa de protesta social.

Lo que creo es que en este caso no estoy tan convencida, y no por eso, por más que haya un clima de época, como yo soy una republicana y como defendiendo también las garantías y los derechos constitucionales de las personas que están esperando esa urbanización también, y porque no estoy de acuerdo con que nadie se arrogue la representación de nadie, cuando nadie lo ha votado democráticamente para tal efecto y ¡cuando tampoco conozco la causa por la cual este hombre lucha! ¡Que alguien me explique cuál es la causa! Cuando hay 300 familias... Acá hubo un proceso democrático, lo decíamos recién. Este Concejo se puso a la cabeza. Y fui testigo; hace 25 años que estoy cerca de la Siberia porque he sido primero estudiante, segundo militante, tercero, he dado tallercitos escolares, he laburado en el barrio. Soy docente hace 20 años. Conozco la historia de ese lugar; no me la contó nadie.

Entonces ¿cuál es el caldo gordo que le hacemos a un proceso democrático que encabezamos como concejales, que se votó por unanimidad, que se fue al barrio, se participó en la mesa, se conversó con todos los vecinos? Que el municipio la pifió en otras ocasiones... sin duda; lo hemos dicho. En esta, creo que se hicieron las cosas medianamente bien y la gran mayoría de los que estamos acá participamos activamente.

Entonces, ¿cuál es la característica de lo social que se puede atribuir a una persona después de todo este proceso? Esa es mi pregunta. Por eso yo no coincido con que esto sea una protesta social, y esa es mi diferencia, nada más. Y por eso no estoy en condiciones de votarlo hoy. No le hago el caldo gordo a nadie, no soy naíf, conozco muy bien el proceso, conozco las causas.

Pueden no estar de acuerdo conmigo, pero no interpreten cuáles son las consecuencias de mis actos y de mis declaraciones. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente. Tal vez porque quiero ser breve dejo de explicar algunas cosas que, como las dije desde el inicio de toda esta discusión y del proceso de debate de la urbanización del barrio República de la Sexta, me parece que son obvias y creo que guardo una coherencia desde el primer día hasta hoy.

Cada vez que se ha planteado algún proyecto referido a esta persona en particular y al contexto en el que se daban algunas situaciones de represión por la policía de Santa Fe en ese barrio, siempre dije lo mismo: que había que ser muy cuidadoso en cuáles eran los considerandos de esos proyectos, porque muchos de esos considerandos daban por válido que en el barrio se sucedían determinadas situaciones, que se iba a desalojar a una determinada familia cuando se sabía que la policía no iba exclusivamente a eso, sino que tal vez, y con todos los errores del mundo... Porque esto arrancó muy mal, señor presidente. Para sacar muestras de suelo se llevó policías. En vez de llevar un batallón de trabajadores sociales para hacer una urbanización, se decidió llevar policías. Ese fue un debate que dimos desde el inicio.

Ahora, que es verdad que hoy la urbanización está frenada por Guillermo Piccolo y por tres familias, sí, es verdad. Que es injusto, es absolutamente injusto. El proyecto plantea la construcción de 351 viviendas. Es decir que hay un montón de otras familias con las cuales dialogamos. Porque, además, señor presidente, no solamente —y hablo en términos personales— le hemos puesto el cuerpo, y le consta a todo este Cuerpo, para que se genere y se apruebe esta ordenanza, sino que después participamos de la mesa de gestión social y de todas las asambleas que se han hecho en el barrio. Incluso participé de una asamblea la semana pasada, donde el propio Guillermo Piccolo incitó a la violencia para que los vecinos, de alguna manera, terminaran casi golpeándonos al concejal Eduardo Toniolli y a quien habla. Entonces, tengo conocimiento de causa.

Parte de lo que decía el concejal Estévez es así. Me consta, incluso, el esfuerzo que están haciendo algunos funcionarios municipales para poder resolver esta situación. Me consta, incluso, el amparo que han presentado en la justicia, amparo que ha sido rechazado. ¿Por qué ha sido rechazado? Porque a la jueza le constaba que había una voluntad por parte de la municipalidad de



Rosario y de la provincia de otorgarles viviendas a estas tres familias. No era que alguien los quería desalojar y privarlos de su derecho a la vivienda.

Ahora, dicho todo esto, señor presidente, que ya me han escuchado decirlo en reiteradas oportunidades... Incluso a este expediente de la concejala Lepratti se le han quitado varios considerandos también a mi pedido. Incluso a la concejala Norma López, que también planteó un proyecto, también le he hecho valoraciones en este sentido. El martes el asesor de la concejala Lepratti, Fernando Rey, hizo un planteo referido puntualmente a esto de la prisión preventiva. Le pregunté si había presentado un proyecto: me dijo que no. Pensé que hoy se iba a tratar en la comisión de Labor Parlamentaria; eso no ocurrió.

Y en virtud del planteo que hace el concejal Monteverde, me parecía oportuno —y por eso hice una moción— de ponernos en comisión y ver si podíamos agregar a este expediente una pequeña declaración, expresándonos respecto de la utilización de la prisión preventiva. No hay acuerdo para eso. Lo que quiero decir es: independientemente de la discusión de la protesta social o no protesta social, si algunos consideran que no está dentro de la protesta social, les digo: no importa. Así sea cualquier persona a la cual se le endilga algún delito, hay presupuestos que son objetivos, que tienen que cumplirse para que pueda operar la institución de la prisión preventiva. Son que la persona pueda entorpecer la investigación, y vuelvo a decir: en este caso, ese presupuesto no se da, porque Piccolo, incluso teniendo pedido de captura, estaba participando de una asamblea en República de la Sexta el día anterior a que lo metieran preso, y no tiene el poder para entorpecer una investigación. Y, en segundo lugar, es el peligro de fuga, y vuelvo a decir lo mismo: ¿cuál es el peligro de fuga si está todos los días en República de la Sexta? Y tiene una organización no gubernamental que tiene sede en República de la Sexta, en la cual está todo el día.

Entonces, si algunos incluso consideran que no es protesta social, les digo que, de todas formas, los presupuestos objetivos de la prisión preventiva en este caso no operarían. Por eso hablamos de la peligrosidad, que es que se ponga preso a una persona cuarenta y cinco días. Lo hacemos con Piccolo y lo hacemos con cualquiera que hoy se le intente operar la prisión preventiva, porque implica violar uno de los principios fundamentales, que es la libertad en juicio. Tiene que ver con eso, con que la condena llega una vez que se hace todo un proceso, donde se intenta garantizar la libertad del que está imputado. De eso estamos hablando.

Entonces, señor presidente, me parece que no hay que mezclar todo. Creo que está claro qué es lo que pensamos de Piccolo. Yo, en particular, repudio su accionar, repudio lo que hace con los vecinos del barrio, que no se sienten representados con él. Entiendo que está entorpeciendo un proceso de urbanización que va a ser beneficioso no solamente para las 351 familias que van a tener una vivienda digna, sino para el otro sector del barrio, que también va a tener mejoras considerables, pero me parece que estamos puntualizando solamente en esto.

Pensé que era una oportunidad incorporarlo acá. Si no hay acuerdo, no hay acuerdo, pero tenía que ver con eso, señor presidente. Era una moción, simplemente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. El debate fue largo e iba tratando de tomar apuntes sobre todo en lo que quería intervenir.

Voy a lo que más me preocupa. Si esto hubiese pasado en otra provincia, no tengo duda de cuál habría sido todo el arco político, que más allá de la última hoja y de la última carilla de un expediente, hubiese entendido claramente que estamos hablando de un planteo político acerca de una situación particular, que merece, desde el poder político, un repudio a una decisión judicial.

Ahora, cuando lo escucho al concejal Enrique Estévez intervenir, no hace más que confirmarnos la lectura política que algunos hacemos de la situación. Como el poder político, el Poder Ejecutivo no pudo, por la vía del diálogo, por la construcción de consensos, aun habiendo intervenido todos los poderes democráticos de nuestra ciudad, de habernos involucrado todos los sectores políticos en la construcción de esa urbanización para el barrio República de la Sexta, como no pudieron con cuatro por las vías de la democracia, políticas, del diálogo y demás, se lo llevaron preso. ¡Y ese es el peligro! Que cuando la democracia no puede resolver los conflictos sociales con



política, ¡terminan llamando a las fuerzas de seguridad! ¡Y es la justificación que hace el concejal Enrique Estévez! Entonces que chicanee todo lo que quiera, pero es muy grave.

Gracias por venir, porque te fuiste (*dirigiéndose al señor concejal Estévez, que retorna a su banca*).

Sr. Presidente (Rosselló).— No dialoguen, concejala.

Sra. Tepp.— Pero la verdad, señor presidente, la intervención del concejal Estévez no hace más que confirmar la sospecha política que teníamos algunos sectores de la oposición, que como el Gobierno municipal, el Gobierno provincial no pudieron con cuatro, con dos, la única respuesta que encontraron fue llevárselos en cana, y eso es antidemocrático y yo pensé que les iba a ser mucho más sencillo, porque tenían que manifestarse en contra de una resolución judicial y no, reafirmaron lo que piensan; que cuando hay alguien que piensa distinto, que tiene métodos que no compartimos, que lo dijimos todos los sectores políticos de la oposición que nos manifestamos, que nadie tiene un vínculo ni avala la forma de construcción política de quien está hablando, pero no importa ¿quiénes somos nosotros, alguno de acá es juez o jueza? Hagamos valoraciones políticas, pero yo no puedo decir qué es una protesta social, que no es una protesta social; lo puedo decir, pero no porque yo piense que no sea una protesta social legítima puedo avalar que se lo lleven en cana, y si hay delito, si hay condena, que se cumplan todas las garantías, porque no vi ningún abogado, de esos que siempre salen en este recinto, hablar de cuidar el debido proceso, las garantías y demás, que estén haciendo alusión que acá no se está cumpliendo con nada de todo eso.

Entonces, hoy es este militante político-social que podemos tener todas las diferencias, pero la realidad es que cualquiera de nosotros, —esto se lo digo a mi mamá si me está mirando—, cualquiera de nosotros de los que militamos en la calle que defendemos los derechos que no se garantizan muchas veces, pueden venir cualquier sector político y pueden cambiar las correlaciones de fuerza y pueden cambiar los aires, como viene sucediendo a nivel nacional y pueden meternos en cana sin nada, presidente, sin nada. Porque no le gusta nuestra protesta social. No los vi a ninguno de todos estos sectores diciendo que era delito cortar las rutas cuando estaba Biolcati a la cabeza, entonces, el clima de época es eso, la persecución y generar determinados discursos, contribuyen a la disputa del sentido común, claramente.

El sentido común, señor presidente, ayer lo escuchaba al vicepresidente de Bolivia, Álvaro García Linera, en Clacso, planteaba esto, el sentido común no es algo dado, el sentido común es precisamente la verdadera disputa de la política, la política es quien conduce el sentido común, entonces, si nosotros con nuestras acciones políticas, con nuestros discursos, con nuestras intervenciones más allá de que nos toquen o no, contribuimos a un sentido común reaccionario, conservador, bueno hay que hacerse cargo, pero no está dado el sentido común, no creo que todas las personas de nuestra ciudad tengan ese sentido común al que hacía referencia el concejal del PRO, entiendo claramente que ese sentido común está en disputa, ahora teniendo todas las diferencias e impugnaciones políticas que puedo hacer sobre una forma de construcción política, de una forma de protesta social, tengo que entender que hay un accionar del Estado que hay que repudiar, que políticamente y discursivamente en mis asambleas con los militantes puedo decir lo que quiera de cómo otra organización construye, protesta y lo que sea. Y puedo decir y dar la discusión de por qué no hay que hacerlo a través de esos métodos, ahora en este lugar no puedo dejar pasar que el Estado lleve en cana a un tipo en un contexto de un corte de calle, porque eso habilita el antecedente, más allá de nuestras opiniones personales, porque no creo que acá nadie se haya leído todo el expediente que está en juego, y que nadie de acá es juez, porque por momentos parecemos que somos todos jueces para estar diciendo si es delincuente o si no lo es, y demás, me parece que ese no es el punto de discusión, sino que no podemos avalar que de esa forma se lo lleven. Porque ese antecedente genera las condiciones que cualquier otro de nosotros, militantes de cualquier otra fuerza política, si seguimos reforzando este clima de época podemos terminar en cana en cualquier momento porque a uno se le ocurrió.

La verdad que pensaba que el partido que gobierna esta Ciudad y que gobierna la Provincia en este caso la tenía mucho más fácil, tenía que sumarse a repudiar esta resolución judicial, pero no, confirmaron lo que creíamos, que como no pudieron resolverlo pacíficamente, lo metieron en cana.

Sr. Estévez.— (*Fuera de micrófono*) Señor presidente; fui un poquito aludido.

Sr. Presidente (Roselló).— Tiene la palabra la señora concejala Magnani que no habló en todo el debate y así lo establece el Reglamento. Concejala Magnani, ¿le permite al concejal Estévez la interrupción? Tiene la palabra la señora concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señor presidente; quiero primero contar una situación que el mismo viernes en que todo esto ocurría fue testigo *online* porque casualmente había una compañera mía que toma registro filmico de todo y me lo envió, me llamó muy preocupada diciéndome que había muchas mujeres, muchos chicos, que se estaba dando esta situación de intervención de la policía, que había mucha policía. La llamé en ese momento a la concejala Schmuck, por su conocido público vínculo político con funcionarios del Ministerio de Seguridad, pidiéndole que por favor interviniera, que lo que testimoniaba la gente que estaba ahí, que era un poco desmesurada la intervención de la policía.

En ese momento, María Eugenia Schmuck habló con funcionarios del Ministerio de Seguridad, al mismo tiempo en paralelo se estaba produciendo la detención de Guillermo Piccolo que tengo el video por esta circunstancia casual.

Pero quería hacer eje en que me parece, que más allá de sus antecedentes y toda esta situación, está claro que la detención se produce en ese momento, y eso también emana un mensaje hacia el resto de la gente que protagonizaba esa protesta, creo que en este momento no está contribuyendo a facilitar el diálogo para avanzar en la urbanización y ahí lo planteaba en la comisión de Gobierno, me siento responsable como legisladora en este momento, porque nosotros votamos un proyecto de ordenanza que además tiene plazos estipulados, cuando no hay un conflicto territorial resuelto y de algún modo sentía que podíamos estar habilitando de este modo, un avance represivo, que quizás puede ser legítimo porque el Estado Municipal a las autoridades a cargo pueden decir: *'bueno, tengo una ordenanza para avanzar en una urbanización, tengo a dos, tres familias oponiéndose, no pude con la instancia negociadora y avanzo en una instancia represiva'* que quizás el Estado podía reivindicar su potestad en este sentido, y me parecía que esto nos generaba la obligación a nosotros de rever, desde lo legislativo, hacer algún planteo formal de suspensión de este proyecto de urbanización hasta tanto se resolviera lo territorial porque entendía yo que no estaba pudiendo resolverse en el plano de los actores territoriales, es decir, municipio y vecinos, y me parecía que esto ameritaba alguna intervención desde lo legislativo.

Hay un hecho que es incontrastable y creo que el Ejecutivo también va a coincidir en que una vez que uno da intervención a fuerzas de seguridad, por distintas cuestiones que podemos discutir, que tienen que ver con poca profesionalización también a veces de los agentes de seguridad, las intervenciones nunca son amenas y siempre terminan en una violencia desmesurada. Salvo que intervengan algunas fuerzas que han sido capacitadas de otra manera, en general la intervención de la policía de Santa Fe en este tipo de conflictos nunca tiene buenos resultados.

Pero quería utilizar este espacio de debate para trasladarle a todos los demás bloques esta inquietud, que me parece que habida cuenta de lo que viene ocurriendo deberíamos repensar, si no planteamos una suspensión de ese proyecto de urbanización que es muy anhelado en el barrio, es muy beneficioso, así como contaron otros concejales me pasó que milité en ese barrio y que la gente siempre vive con mucho miedo al desalojo, porque vienen de una experiencia de desalojo durante la dictadura, pero creo que vamos a tener que repensar legislativamente eso que aprobamos, porque hay una necesidad que me parece que es resolver ese conflicto territorial, no podemos plantear la urbanización que continúe como si nada. Esto puede ser polémico, y obviamente hay gente que estaba muy esperanzada con esto, pero bueno me parece que lo vamos a tener que reconversar.

Sr. Presidente (Roselló).— Tiene la palabra el señor concejal Sukerman. Le quiero advertir al Cuerpo que varios concejales han intervenido más de tres veces, así que, si puede ser en función del

número de orden del temario del Orden del Día y tener casi sesenta sobre tablas, vayamos cerrando el debate por favor.

Sr. Sukerman.— Gracias, señor presidente; muy breve por todo lo que usted está diciendo pero porque en realidad, más que por eso, porque ya todo se ha dicho. Quiero también adherir a las palabras de la concejala Caren Tepp, porque es lo que venía diciendo fuera de micrófono: la incapacidad del Estado de poder llevar adelante este proceso, que tenía claramente la legitimación de este Concejo Municipal.

Y yo no quiero poner más leña en el fuego, pero no puedo dejar de decir que la figura del Servicio Público de la Vivienda, Manuel Sciutto, es una persona que indudablemente siempre ha tenido presente que llega a un punto de poca paciencia, de alguien que —lo ha dicho, no sé si públicamente o no— abona esta teoría y esta idea de que la forma de llevar adelante las cosas es con un poquito de violencia, con la policía acompañando... no lo quiero imitar a Sciutto, pero habla más o menos así, como legitimando que *“bueno, yo que sé... en estos procesos hay que darle para adelante como sea”*. Y nosotros no abonamos esa postura. Apostamos al diálogo, y a todo lo que ya se ha dicho.

Ya que está tan risueño el concejal Estévez, él tuvo un punto cuando habló anteriormente, que no puedo dejar pasar. Seguramente el concejal Toniolli, si estuviera presente, como secretario general del Partido Justicialista Departamental Rosario, lo haría mejor que yo, pero lo voy a hacer como pueda. El concejal Estévez dijo que yo provenía de un partido protesta, o una cosa por el estilo...

Sr. Estévez.— *(Fuera del alcance del micrófono)* ¡No!

Sr. Sukerman.— Que no provenía de un partido de protesta. Yo le quiero recordar, así, unas pinceladas, porque yo no sé a qué se refiere con “partido de protesta”. El Partido Justicialista, el Movimiento Nacional Justicialista, justamente proviene de un movimiento popular que nació un 17 de octubre, saliendo a la calle a pedir la liberación de su líder.

Después, si se quiere, fue derrocado ese líder, Juan Domingo Perón, bombardeando la Plaza de Mayo las fuerzas militares; después hubo años y años de resistencia peronista, en la cual el peronismo estaba proscrito, el peronismo no se podía nombrar, no se podían utilizar sus símbolos, y que además llevó a la cárcel y a la muerte a innumerable cantidad de compañeras y de compañeros. Pero eso no es todo, porque en la última dictadura militar, está claro, como lo dijo Néstor Kirchner en su momento, que habló de la generación diezmada, y como yo pertenezco a la generación de los hijos de esa generación diezmada, no puedo dejar de reivindicar al movimiento al cual pertenezco y que, así como en sorna, el concejal Estévez se refería a que no somos un partido de protesta. Y, además —vuelvo a decirlo, porque lo dije anteriormente—, a todos los presos y las presas políticas que lleva adelante lo que es la corporación de gobierno, que la corporación de gobierno no es solamente el partido de gobierno y sus aliados, sino también el poder judicial y los grandes medios de comunicación y, por supuesto, importantes organismos internacionales, y otros estados, que avalan y que apoyan este gobierno.

Así que, la verdad, no puedo no darme por aludido. También somos un partido de protesta, y estoy orgulloso de pertenecer a él.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Estévez.

Sr. Estévez.— Gracias, señor presidente.

Un par de cosas; para quitarle un poco de dramatismo, primero pido disculpas si alguien se sintió ofendido. No tengo ningún tipo de inseguridad ideológica en mi persona, por lo cual no me siento corrido por izquierda bajo ningún aspecto. Creo que tenemos una historia que mostrar, con aciertos y con errores, que puede demostrar básicamente que nuestro proyecto político, y no únicamente en el socialismo sino en el Frente Progresista, no es inepto, como se planteó acá, al momento de gobernar y de gestionar el Estado; más bien diría que, todo lo contrario.

Pero repito, porque digo algunos párrafos que se dicen: *“¿Somos jueces o no somos jueces?”*; nosotros creemos que no somos jueces, y justamente como no somos jueces, podemos tener opiniones, pero sin ver los expedientes, sin haber participado de las denuncias, sin conocer

cómo se dieron los procesos, en particular estamos discutiendo este caso. Entonces, si ustedes me dicen: “*El oficialismo municipal y el oficialismo provincial tienen una larga historia de represión en el manejo de las fuerzas*”, bueno, yo lo acepto, pero esa no es la línea política. ¿Eso quiere decir que no haya situaciones de violencia institucional?: no; sí las hay. Pero yo quiero que me expliquen si eso es una directiva o una línea política.

Entonces, no mezclemos, por favor, porque básicamente en las alocuciones y en el enojo que muestran hacia nosotros, es como si le estuvieran hablando no sé a quién, ¿entendés? ¡Chicos, somos nosotros! ¡Tenemos diferencia, está todo bien, pero no somos *fachos*! Yo entiendo que, si ustedes no quieren, por una cuestión estratégica, política, electoral o la que fuere, lo charlamos, pero no somos eso. Nos conocemos hace mucho tiempo, ustedes protestaron, son una organización de protesta; yo me refería a eso, profesor. Ellos protestaron; usted no, nunca. No hablaba del peronismo; hablaba de usted, que nos conocemos hace un tiempo. Entonces, me refería a eso.

—*Parten manifestaciones desde algunas bancas.*

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Silencio, por favor! ¡Silencio, por favor!

Sr. Estévez.— ¡Pero no nos enojemos! ¡Tranquilos! ¡No nos enojemos! ¡No nos enojemos! ¡No nos enojemos, y hagámonos cargo de dónde estamos, muchachos, y de nuestra historia! ¡Y hagámonos cargo de agarrar un auto, ir por la ciudad de Rosario, y ver las ciento de cuadras que son un ejemplo de cómo se urbanizó esta ciudad! ¡Y veamos cuántos planes de viviendas que estén realizados hoy, por ejemplo, hizo el gobierno anterior en esta ciudad de Rosario!

—*La concejala López realiza manifestaciones.*

Sr. Presidente (Rosselló).— ¡Concejala López, pida la palabra!

Sr. Estévez.— ¡Estoy hablando de la realidad! Entonces, yo lo que digo, es que estamos hablando de una situación, de un señor que no se lo detuvo por cortar una calle, porque en esta ciudad hay decenas de cortes de calle por día, y nunca, jamás se llevó a nadie preso por ese motivo.

Entonces, no mezclemos, y hablemos con la verdad. Podemos no compartir, pero esa es la verdad. Ahora, si creen que somos fascistas, perdónenme que tenga que salir a defenderme, porque si me dicen que soy fascista, me dicen soy conservador, me dicen un montón de cosas, repito, no tengo ningún tipo de inseguridad ideológica, pero por lo menos quiero un derecho a réplica porque no coincido con lo que están diciendo.

Y lo último que también quiero transmitir es que me consta, y esto no es por mencionarlo, aunque ya lo mencioné, pero lo del exconcejal Manuel Sciutto, yo lo digo en serio: es como que un rottweiler se queje de Bambi. Ustedes saben que el exconcejal Manuel Sciutto es un hombre con muchísima paciencia, absolutamente pacífico, dialoguista. Está al frente del Servicio Público de la Vivienda, pero les quiero decir que no únicamente los diálogos con Piccolo fueron con el Municipio: también fueron con la provincia de Santa Fe. Había una innumerable cantidad de funcionarios dialogando en reuniones formales e informales con Piccolo. Entonces, vuelvo a hacer una última reflexión, no digo en pregunta para no extender el debate, pero: no se estaba violando ningún derecho para que esto fuera una protesta; sí, había una expresión de una diferencia de visión. Genial. Pero no se estaba violando ningún derecho, si no que alguien me explique —y esto lo quiero saber realmente— qué derecho se estaba violando para que Piccolo haga eso. Yo, eso, lo quiero saber, qué derecho se estaba violando para que Piccolo haga todo lo que hizo durante todo este tiempo. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— (*fuera de micrófono*) Presidente, hay que votar mi moción.

Sr. Presidente (Rosselló).— No hay acuerdo para eso. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Breve, para cerrar y pasar a votar, digo, lo que dice recién el concejal Estévez, justamente, digamos, porque en esa ciudad hay un montón de protestas todos los días por diferentes motivos...

—*Intercambian opiniones fuera de micrófono la concejala López y el concejal Estévez mientras el señor presidente solicita silencio.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Continúe en el uso de la palabra, concejal Monteverde. Concejala López pida la palabra por favor.

Sr. Monteverde.— Digo, justamente como para cerrar el debate con lo que decía recién el concejal Estévez, como en esta ciudad hay cientos de protestas todo el año de diferentes motivos, determinadas clases sociales tienen una forma de protestar, por ejemplo las que no tienen trabajo se ven obligadas a cortar una ruta porque no pueden hacer un paro, los que tienen cámaras empresarias vienen al Concejo, pechean, aprietan y consiguen un funcionario que se baje los pantalones, cada uno tiene diferentes formas de defender su interés en una sociedad. Generalmente se pone la lupa sobre los que tienen menos poder.

Entonces como en esta ciudad por suerte hay un montón de protestas que a mí algunas me pueden parecer más legítimas, más reales, más representativas, menos representativas, no hay ningún funcionario público que pueda decidir si una protesta es representativa o no, si es legítima o no. Entonces como en esta ciudad a nadie se lo llevó nunca preso a una cárcel común por protestar, eso es lo grave de esta situación. Nosotros creemos que hoy hay un punto de inflexión, hay un punto de inflexión porque hoy se llevaron a un militante preso y porque eso fue justificado por el poder político. Simplemente eso y no creo que acá sea una cuestión de más dramatismo o menos dramatismo, el problema es que yo creo que no todos conocen lo que son las cárceles en Argentina, porque si no, no podemos estar *cagándonos* de la risa livianamente...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, por favor, guardemos el decoro.

Sr. Monteverde.— Digo, yo no sé a cuántos concejales acá los metieron presos alguna vez, en una comisaría ni siquiera digo en un penal. No sé a cuántos compañeros, a cuántos concejales, les pasó como a compañeros nuestros que por militar lo metan en una comisaría, lo desnuden y lo verdegueen, no sé a cuántos les pasó para que se puedan reír tan fácilmente. Y mucho menos sé cuántos conocen o fueron alguna vez, o tienen contacto cercano con alguien que esté preso en un penal. ¿Alguien sabe lo que hacen a las mujeres en la visita a un penal? ¿Quiere que lo expliquen gráficamente a la madre de un detenido la situación inmunda que tiene que pasar en los penales de este país, de esta provincia? ¿Quiere que lo diga gráficamente?... Bueno, de eso estamos hablando. Entonces, si hubiera un pibe de una clase social y algún círculo cercano a cualquier concejal, si fuera el hijo de cualquiera o el hermano, seguramente no lo hubieran mandado a ese lugar y seguramente hoy hubiera muchas situaciones de indignación. Como eso no pasa, podemos tomarnos el tiempo de estudiarlo un poco más, no hacer papelones, legislar con calma, mientras hay un pibe preso en un penal común, ahora para un helipuerto para una empresa privada, para no sé qué *carajo* de los sistemas de hormigoneo para los edificios...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejal, otra vez, es la segunda vez que se lo pido.

Sr. Monteverde.— ...para eso hacemos un cuarto intermedio paramos la sesión media hora y nos ponemos a discutir para sacar adelante un expediente de un empresario, para esto, un pibe, la madre de ese pibe, la van a desnudar, le van a hacer todo lo que sabemos que van a hacerle porque acá alguno quiere estudiarlo una semana más. Acá hay una cuestión de dónde venimos cada uno, qué cosas nos importan y a quiénes representamos. Fin del debate.

Sr. Presidente (Rosselló).— Dos veces le pedí que no insulte, concejal. Dos veces.

Sr. Monteverde.- (*fuera de micrófono*) Perdón.

Sr. Presidente (Rosselló).— Respecto a la moción, la concejala Gigliani solicita una moción, pero no es una moción de poner al Cuerpo en comisión porque no está tratando un expediente nuevo, la concejala se refirió a una modificación del expediente en tratamiento para agregar en ese expediente, por lo tanto lo que propone la concejala Gigliani no es poner el Cuerpo en comisión sino una modificación...

—*Dialogan.*



Sr. Presidente (Rosselló).— No, concejala, usted está pidiendo la realización, si usted quiere redactar un expediente, ingresarlo por Mesa de Entradas y traerlo aquí....

Sra. Gigliani.— *(fuera de micrófono)* Agregar una declaración a este expediente, para eso nos ponemos en comisión...

Sr. Presidente (Rosselló).— Entonces no es poner el cuerpo en comisión sino proponer una modificación al expediente en tratamiento.

—*Dialogan.*

Sra. Gigliani.— *(fuera de micrófono)* Para eso ponemos el Cuerpo en comisión y redactar, era la idea.

Sr. Presidente (Rosselló).— Levante la mano quién está de acuerdo para modificar el expediente.

—*Se vota y resulta negativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— No cuenta con los votos.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

27.— Informe sobre documentación presentada por Rosario Bus S.A

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 13, expediente 246.930-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Miatello.

Sr. Miatello.— Gracias, señor presidente. Le estamos pidiendo por este proyecto al Ejecutivo Municipal que informe a la brevedad posible acerca de una situación que se ha planteado y que la verdad que llama la atención.

El Ejecutivo Municipal en el año 2014 reglamentó el artículo 76 de la Ordenanza de Contabilidad, por la cual impone a todos los que contraten, que liciten o que concursen con el municipio tienen que estar inscriptos en lo que se llama el PAC, el Padrón de Agentes de Cobro. De hecho, nadie en principio puede contratar con la Municipalidad si no está inscripto ahí, sucede en casos incluso muy llamativos, por ejemplo, un pasante no puede cobrar si no está inscripto en ese PAC. Una reunión celebrada hace unos días por las vecinales de la ciudad de Rosario con el secretario de Gobierno se le planteó concretamente esta situación porque había vecinales que, para cobrar un subsidio muy reducido, muy ínfimo tenían dificultades porque no estaba inscripto en el famoso PAC.

Lo que nos llamó la atención es que las dos empresas que licitaron, que participaron del proceso licitatorio del transporte urbano de pasajeros, la verdad que cuando uno va al PAC se encuentra que Rosario Bus figura, de acuerdo a la página web del municipio, no estamos sacando información de otro lado, la página web del municipio nos dice que Rosario Bus tiene la documentación vencida, y El Cacique, no existe, sin embargo las dos empresas participaron en todo el proceso licitatorio y aparte hace unos meses, por segunda vez porque ya habían sido adjudicados, por segunda vez, fue nuevamente adjudicado a las dos mismas empresas que no existen en este registro.

De manera que preguntamos, y la comisión le ha dado despacho y espero que este Cuerpo lo vote por unanimidad, cuál es la verdadera situación de esto, si realmente la información de la página web no está adecuada a la realidad, si ha habido una interpretación distinta, en definitiva cuáles son los motivos por los cuales estas dos empresas pudieron participar y adjudicarse una licitación, que creo que es la licitación más importante junto con la de recolección de residuos de la ciudad de Rosario, sin cumplir un requisito formal, por más que se le exige al más pequeño contratista de la Municipalidad de Rosario. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Gracias, señor presidente. Desde el bloque vamos a acompañar el pedido de informes, solamente algunas aclaraciones. En primer lugar, quiero recordar que el pliego de transporte que se aprobó por el Concejo Municipal en aquel entonces no preveía la exigencia de que quienes participaban en la licitación estuvieran inscritos en el PAC, solamente lo que hacía evitar que aquellos que estuvieran inhabilitados o suspendidos, pudieran participar de la licitación, no es el caso de ninguna de las empresas de las que estamos hablando y a las cuales se les adjudicó. En términos generales la norma del padrón de agentes de cobros se refiere a proveedores que prestan servicios o realizan obras para el municipio y que, en términos generales, cobran del municipio, no es el caso de la licitación que estamos hablando del transporte, la mayor parte de los recursos provienen de la tarifa que cobra directamente el concesionario a los usuarios del sistema y en términos generales, el resto de los recursos que reciben son en concepto de subsidio y no de un pago como una contraprestación por parte del municipio, por eso claramente no estaba la exigencia de estar inscriptos y el propio pliego lo único que impedía que se presentaran aquellos que estuvieran inhabilitados o suspendidos del Padrón de Proveedores.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

28.— Manifestación de beneplácito por reencuentro de los restos de Marisol Pérez Losada de Ameri con sus seres queridos

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Salinas

Sr. Salinas.— Señor presidente, es para solicitar al Cuerpo, por su intermedio, el adelantamiento de un expediente, estamos hablando del expediente número de orden 129, tiene que ver con una declaración de beneplácito, hay ciudadanas aquí que están afectadas, por decirlo de alguna manera, a este expediente y nos gustaría poder decir alguna breve palabra para reseñar este expediente y por eso el pedido de adelantamiento.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a consideración el pedido del concejal Salinas. Se vota.

—Se vota y resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Se tratará el asunto n° 129, expediente 246.968-P-2018.

—El señor presidente lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Señor presidente, muy brevemente, primero informar al resto del Cuerpo que tenemos el gusto de que hoy nos estén acompañando Magdalena e Iris Pérez, hermanas de Marisol Pérez que era una militante en los '70 que hace semanas, hace muy poquito, recientemente, tuvimos la buena nueva de que el equipo de Antropología Forense de la Argentina pudo dar con sus restos y los restos de Marisol pudieron reencontrarse con sus familiares, con sus seres queridos. Y la verdad que esto es algo que a nosotros nos llenó de emoción cuando nos enteramos, queríamos que este Cuerpo dé la contención y el aval que merece, fundamentalmente a sus hermanas pero también en sus nombres los organismos de Derechos Humanos y muchos militantes de aquella época que después de tantas décadas no se han resignado y han prestado testimonios valiosísimos en todas y cada una de las audiencias, en este caso el juicio Feced III particularmente y que básicamente gracias a esa constancia, gracias a ese compromiso, hoy podemos estar por lo menos celebrando el beneplácito de esta nueva noticia y fundamentalmente hacerlo con ellas dos acá.

Me parece que este Cuerpo, amén de lo que discutíamos recientemente en algunos expedientes anteriores, este tipo de cuestiones hacen que el clima de época un tanto farragoso que nos toca vivir cotidianamente, por lo menos pueda darnos esperanzas de que noticias como éstas se

van a seguir dando no tanto por, en este caso, acciones u omisiones del Estado, sino por la persistencia de las organizaciones de la sociedad civil, en este caso los organismos de Derechos Humanos también que en su momento la lucha de estos organismos de Derechos Humanos hizo que el Estado necesariamente tenga que tomar una decisión política y una política de Estado que fue encaminar los juicios por Memoria, Verdad y Justicia y que hoy, gracias a su lucha tenaz e incansable, podemos estar abrazando entre todos y entre todas a Magdalena y a Iris en esta feliz noticia.

Hay un testimonio que dijo un testigo, que valga la redundancia, en la causa Feced III que a mí siempre me conmovió muchísimo, me conmueve hasta los huesos y creo que la oportunidad de hoy es más que valdera para recoger estas palabras y que estas palabras abracen en el nombre de este Cuerpo a Magdalena y a Iris. Aquel testigo decía que: “A los muertos comúnmente se los despide, pero a los nuestros, en cambio, se les da la bienvenida”. Bueno, vaya si no es esto de lo que estamos hablando, y una vez más agradecerle la tenacidad y la voluntad de lucha de Magdalena, de Iris y de todos los organismos de Derechos Humanos, y les pido que le demos un aplauso a estas enormes luchadoras.

—*Así se hace.*

—*Aplausos prolongados.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, la verdad que haber recuperado a Marisol y que Marisol esté en casa, es todo un avance de todo lo que significan las políticas de Memoria, Verdad y Justicia y agradecer a la familia Pérez porque constantemente ha militado en ese sentido, Iris además que ha sido concejala de esta Casa, con quien tenemos además muchos, no solamente recuerdos, sino mucho presente y mucha presencia en lo que significan las luchas cotidianas, a Magdalena. Nos hubiera encantado que Andrés también hubiera podido recibir esta noticia.

Marisol, presente, hoy y siempre. Nada, no puedo seguir. (*Quebrándose en llanto, profundamente emocionada*).

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

29.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 14, expediente 246.933-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

30.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 15, expediente 246.964-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

31.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 16, expediente 246.980P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

32.— Interés municipal, 55º edición del Congreso Argentino de Ortopedia y Traumatología

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 17, expediente 246.527-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

33.— Interés municipal, proyecto de circo El Ruedo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 18, expediente 246.709-B-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

34.— Institución distinguida, Asociación Supersaludable

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 19, expediente 246.716-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

35.— Interés municipal, Nueva Asociación de Fútbol Infantil Rosario-Nafir

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 20, expediente 246.758-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Señor presidente, en primer término agradecer el tratamiento y la aprobación de este expediente, que tiene que ver con la declaración de la Asociación de Fútbol Infantil de Rosario, básicamente por dos razones, una teórica, la otra práctica. La teórica tiene que ver con un principio que planteó en su momento un autor que se llama Steiner, discípulo de Berne, que al mismo tiempo fue discípulo de Freud, que tiene que ver con la Economía de Caricias y en donde plantea la importancia de la abundancia o escasez de signos de reconocimiento.

Y la real o pragmática tiene que ver con la importancia de los clubes de barrio entendiendo el concepto de transformación social que hay que llevar adelante en la ciudad de Rosario. Concepto

que se cimienta a mi entender en la educación y el deporte, básicamente porque el problema de la ciudad de Rosario no es el narcotráfico en sí sino es la droga como epicentro de un negocio ilícito que tiene —como todo negocio— una matriz de oferta y demanda, donde manifiesta la oferta a través del narcotráfico y donde manifiesta la demanda a través del consumo. Y es allí donde tenemos que trabajar no sólo en la lucha contra la comercialización, la distribución y la exportación de droga desde la ciudad de Rosario, sino también en bajar los niveles de consumo, sobre todo en los más chicos. Y un lugar importantísimo para bajar los niveles de consumo, claramente tiene que ver con los clubes de barrio.

Por eso agradezco y felicito la aprobación de este expediente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

36.— Realización convenio con escuela Luis Braille

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 21, expediente 246.783-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, pido disculpas por la situación anterior de que me quebré emocionalmente, la verdad que había tantas cosas para decir sobre el caso de Marisol Pérez, la situación, el reencuentro a través del trabajo y el esfuerzo del equipo de Antropología Forense, la familia, haber encontrado y resuelto dos situaciones, porque no era nada más no solamente la situación de Marisol, que puede dar un cierre a la búsqueda de su familia, sino también a la situación, a la historia de Analía Urquijo, que fueron las dos chicas que fueron secuestradas el mismo día y que también fueron asesinadas por la dictadura militar el mismo día y fueron sus cuerpos, sus restos estuvieron invertidos, y en eso tuvo mucho que ver la lucha de su familia y de los cuerpos y organismos de derechos humanos.

Dicho esto, quiero hablar —ahora sí— de esta resolución que vamos a pasar a votar, que es un convenio donde el Concejo Municipal y la escuela Braille, que es la escuela para ciegos y personas con discapacidad visual, vamos a llevar adelante para incorporar en el programa de educación que tiene el Concejo Municipal una posibilidad, que es la de ponernos en los zapatos del otro y la otra.

A partir de este programa, que es tan importante y que nosotros siempre referenciamos desde el Concejo, que es el programa tanto de “concejales por un día” como del acceso a los cursos inferiores de escuelas primarias y secundarias para conocer cómo se desarrolla el ámbito del Concejo Municipal, cómo es la creación de leyes. Y poder incorporar este convenio donde también van a participar activamente integrantes de la escuela Braille, va a significar que muchos jóvenes puedan incorporar una mirada de inclusión en lo que significa la discapacidad visual.

Así que realmente estoy muy conforme con que hoy podamos avanzar en este tipo de resoluciones, en este tipo de convenios, porque creo que nos hace mejores, no solamente personas, sino que hacemos mejor a este Concejo Municipal y mucho más amigable e inclusivo.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— A usted, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

37.— Deportista distinguido, jugador Marcelo Ernesto Pagani

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 22, expediente 246.816-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

38.— Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 23, expediente 246.849-P-2018.

Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Es para pedir la vuelta a comisión de este expediente que, si bien es de mi autoría, quisiera rever algunas cuestiones.

Sr. Presidente (Rosselló).— Sometemos a consideración la vuelta a comisión del expediente.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

39.— Interés municipal, taller “Sentir caballo, de la anatomía a la emoción”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 24, expediente 246.877-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

40.— Interés municipal, exposición final de proyectos de inversión de la facultad de Ciencias Económicas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°25, expediente 246.897-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud gestión ejecución de readecuación edilicia del Centro de Rehabilitación n° 2014 «Luis Braille»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°26, expediente 246.965-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

42.— Interés municipal, programa radial «Buenas ideas»

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°27, expediente 246.972-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud informe sobre financiamiento para promoción de energías renovables y eficiencia energética

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº28, expediente 232.968-P-2016.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

44.— Autorización plan de pago por deuda con multas de tránsito según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº29, expediente 241.431-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud gestión línea de créditos para conformación de cooperativas de producción de energías limpias

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº30, expediente 244.205-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

46.— Suspensión acciones judiciales por deuda de TGI y otros

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº31, expediente 245.198-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

47.— Inclusión excepcional en los alcances del art. 76 inc. n del Código Tributario y modificatorias

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº32, expediente 246.567-S-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud gestión arreglo de columna

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°33, expediente 235.625-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°34, expediente 235.651-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud colocación reflectores de luz

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°35, expediente 236.189-P-2017.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud realización reordenamiento de circulación zona que indica

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°36, expediente 241.234-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud construcción rampas de accesibilidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°37, expediente 243.057-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud colocación alumbrado público según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°38, expediente 244.612-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud realización pavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°39, expediente 244.613-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud pavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°40, expediente 244.792-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud realización obras en zona rural este

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°41, expediente 244.799-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud instalación refugio del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°42, expediente 244.813-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud refacción y ampliación de dársena de giro

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n°43, expediente 244.867-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud colocación iluminación LED

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°44, expediente 244.903-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud cambio de iluminación en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°45, expediente 245.080-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud realización tareas varias en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°46, expediente 245.081-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud construcción de rampas

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°47, expediente 245.098-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud realización repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°48, expediente 245.099-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud construcción de rampas de acceso

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°49, expediente 245.144-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud cambio y reparación de luminaria LED

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°50, expediente 245.197-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud colocación señalética sobre seguridad vial y ciclistas

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°51, expediente 245.228-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud estudio sobre instalación de reductor de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°52, expediente 245.234-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud construcción rampas para discapacitados

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°53, expediente 245.235-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud colocación cestos de basura

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°54, expediente 245.259-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud instalación y reparación de juegos y bancos de plaza

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°55, expediente 245.263-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud repavimentación definitiva

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº56, expediente 245.264-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud demarcación señalética de seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº57, expediente 245.274-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud pavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº58, expediente 245.281-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº59, expediente 245.499-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

75.— Modificación art. 1º ordenanza 9470, actualización tarifa de estacionamiento

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto nº60, expediente 245.738-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°61, expediente 245.973-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud reparación y/o reemplazo de poste de cableado

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°62, expediente 246.036-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

78.— Autorización construcción dársena

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°63, expediente 246.275-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud estudio sobre creación de ciclovías y/o bisisendas

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°64, expediente 246.299-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud informe sobre equipos controladores de semáforos

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°65, expediente 246.346-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud instalación refugios del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°66, expediente 246.352-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

82.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°67, expediente 246.537-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud estudio de factibilidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°68, expediente 246.554-D-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud señalización de frenado en senda peatonal

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°69, expediente 246.583-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud realización remarcación de frenado y senda peatonal

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°70, expediente 246.588-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°71, expediente 246.696-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud realización mantenimiento integral según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°72, expediente 246.718-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud construcción rampas para discapacitados

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°73, expediente 246.724-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud señalética en seguridad vial y retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°74, expediente 246.796-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud estudio sobre repavimentación

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°75, expediente 246.817-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

91.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°76, expediente 246.858-D-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

92.— Solicitud realización refacciones en plaza

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°77, expediente 246.866-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

93.— Solicitud mantenimiento cordón divisorio en bicisenda

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°78, expediente 246.868-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

94.— Solicitud gestión señalización

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°79, expediente 246.882-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

95.— Solicitud colocación reductores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°80, expediente 246.906-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

96.— Solicitud instalación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°81, expediente 246.918-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

97.— Solicitud instalación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°82, expediente 246.920-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

98.— Solicitud colocación señalética en seguridad vial

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°83, expediente 246.942-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

99.— Solicitud colocación retardadores de velocidad

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°84, expediente 246.949-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

100.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°85, expediente 246.953-D-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

101.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°86, expediente 246.954-A-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

102.— Solicitud continuación ciclovía

Sr. Presidente (Rosselló).—Se tratará el asunto n°87, expediente 246.974-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, presidente. Este decreto tiene que ver con la continuación de la ciclovía de avenida Francia desde bulevar Seguí hasta el pasaje Independencia, una cuadra antes de 27 de Febrero.

A pesar de que nuestra ciudad en los últimos años se comprometió a impulsar la movilidad sustentable, no solamente con el sistema de bicicletas públicas, sino también con la gran vía de ciclovías que se construyeron en nuestra ciudad —actualmente 130 kilómetros de senderos exclusivos para bicicletas, que hoy nos destaca como la ciudad del país con más kilómetros de ciclovías por habitante—, como todos saben y muchas veces lo discutimos en la comisión de Obras Públicas, muchos proyectos que van en este sentido, el de interconectar las ciclovías existentes.

Este caso en particular es el de avenida Francia, que comienza una ciclovía desde Circunvalación, se interrumpe en bulevar Seguí y recién arranca en 27 de Febrero. De alguna manera les estamos diciendo a las personas que se suban a la bicicleta y en un momento, sin previo aviso, interrumpimos la ciclovía dándole comienzo nuevamente a las pocas cuadras.



Una de las principales formas de incentivar el uso de la bicicleta por parte de la ciudadanía es brindándole seguridad a nivel de la infraestructura que acompaña a esas ciclovías y la otra forma es que estén interconectadas. No sirve que haya pedazos con ciclovías y pedazos que no.

Hay una investigación, “el perfil ciclista”, que hicieron varias asociaciones en nuestra ciudad, Rosario en Bici, Fundación el Desafío, Ente de la Movilidad de Rosario y el Instituto de Transporte de la Universidad Nacional de Rosario. Hicieron una encuesta, y el 45% de las personas decían que el principal problema que tenían día a día para andar en bicicleta era el de la seguridad vial. Esto se relaciona con la infraestructura de nuestras ciclovías. Y el 28% detallaba que era por una razón de las condiciones de la misma infraestructura, que hacían sentir inseguridad a la hora de subirse a la bicicleta, por miedo a tener que hacerlo muy pegado a un auto. La velocidad que tiene resultaba riesgoso el hecho de subirse a una bicicleta. Casi el 75% de las personas dijeron estas razones.

Por este motivo impulsamos que se interconecten las ciclovías, que es la única forma para que realmente incentivemos el uso de la bicicleta. Hay un caso en particular, que nos comentó hace poco el señor Peñaloza, un urbanista muy conocido, que contaba el caso en particular de Copenhague, que gracias a una fuerte inversión en kilómetros de ciclovías —creo que 280 kilómetros de ciclovías en un período de 4 años—, habían logrado que el porcentaje de la población que usa la bicicleta como medio de transporte aumentara del 5% al 20%. Y eso no fue casualidad. La gente decía que no andaba en bicicleta porque hacía calor en verano, porque hacía frío en invierno y la principal razón por la cual la gente no anda en bicicleta es porque no hay infraestructura. Si nosotros hacemos infraestructura vial y ciclovías interconectadas la gente se va a subir en la bicicleta.

Y no solamente tiene beneficios en términos ecológicos-medioambientales por lo que representa la menor contaminación sino también que la bicicleta ayuda a disminuir el grado de violencia que hay nuestro tránsito.

Esto se puede ver en cada esquina como el auto, por la velocidad que maneja genera situaciones de conflicto, situaciones de violencia, vemos gente que por una discusión de tránsito se agarra a las piñas, y en ese sentido nosotros estamos a favor de la movilidad sustentable con la bicicleta como principal exponente, en ese sentido va este proyecto y muchos otros proyectos que están en la comisión de Obras Públicas de todos los sectores políticos, cosa que me pone contento y que también vamos a acompañar.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

103.— Creación “Comité de Crisis para la Seguridad Ciudadana”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 88, expediente 230.607-P-2016.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Salinas.

Sr. Salinas.— Gracias, señor presidente; un expediente un tanto extraño, digamos, me toca de alguna manera me toca tratar de fundamentar o explicar un proyecto de resolución en este caso, que crea un Comité de Coordinación para la Seguridad Ciudadana, me toca explicar un proyecto que en realidad tuvo materialidad práctica, digamos.

Este proyecto está en este Cuerpo en consideración desde el año 2016, de hecho, este proyecto estipula un método de trabajo, un compás de funcionamiento, este Cuerpo cuando tenga que abordar determinadas crisis de seguridad pública que, lamentablemente, son cada vez más recurrentes en nuestra Provincia, pero muy particularmente en nuestra ciudad.

Decía esta resolución estipula un método de funcionamiento de este Cuerpo que básicamente es, prácticamente, el mismo que se usó allá por septiembre de 2016 cuando aprobamos la Emergencia en Seguridad Pública para nuestra ciudad, con un método de laburo la verdad —que — para nosotros muy interesante, que tenía que ver con poner a trabajar a todo el Concejo durante una semana, en el abordaje de una crisis de seguridad pública, fundamentalmente por dos motivos. En principio, porque decíamos una crisis de seguridad pública no es algo meramente securitario, y digo “securitario”, sé que al concejal Cardozo le molesta particularmente esta palabra, pero esto quiere decir que no es algo que tiene meramente que ver con el quehacer policial y determinadas cuestiones más puramente técnicas y de gobierno político de la seguridad pública, sino que también tiene que ver con otro montón de cuestiones como la faz social y preventiva, cuestiones inclusive de urbanismo, producción, etcétera, entonces poner a todo el Cuerpo a trabajar en ese sentido, en principio ya demarcaba un miramiento integral para abordar una materia como la seguridad pública.

Pero, por otro lado también, porque de esa manera conseguíamos dar una respuesta no solo ágil sino enérgica desde una institución en particular, que era este Concejo Municipal, que dicho sea de paso es el que tiene menos facultades y jurisdicción en la materia, y lo decíamos en un momento: allá por 2016 cuando ustedes recordarán había miles de ciudadanos y ciudadanas en la calle exigiendo respuestas a las instituciones del Estado y lo que se devolvía desde las mismas o de algunos de sus poderes era una guerra dialéctica en los medios de comunicación entre el Ministro de Seguridad, que acusaba a la Justicia de inacción y el presidente de la Corte en aquel momento que acusaba al Ministro de Seguridad de que creía estar manejando la *Scotland Yard* y no la estaba manejando, bueno, una serie de cuestiones que verdaderamente no servían a nada ni a nadie y, por el contrario, nos ponía cada vez más lejos de poder abordar como se debe una problemática, como la que estamos haciendo referencia.

Creo que hoy esto tiene otro contexto, si bien es sabido que este año preocupantemente se ha vuelto a disparar la tasa de homicidios, si bien es sabido que preocupantemente este fue el año donde se desarrollaron y se dieron distintas balaceras a casas de magistrados inclusive a instituciones del Poder Judicial, si bien éste fue, y es sabido el año donde se dispararon algunas tipologías delictivas bien demarcadas, como pueden ser las entraderas y demás cuestiones, me parece que también es sensato en este año contextualizar que un proyecto como éste, además de, creo, tener la valía de poder ofrecernos una perspectiva integral para poder abordar esta crisis de seguridad pública, también de alguna manera nos ofrece algo así como una garantía para que ningún pícaro pretenda rapiñar electoral y políticamente algo tan sensible y tan caro a nuestra sociedad como son precisamente las crisis de seguridad pública y fundamentalmente cuando viene acompañada de una disparada en la tasa de homicidios.

Decimos esto sin ningún tipo de grandilocuencias, decimos esto en el año que hace poquitos meses, si mal no recuerdo, este Cuerpo declaró la emergencia en materia social en la ciudad de Rosario, por un contexto social y económico por todos conocidos, pero creo que muchos y muchas recordarán que en esa sesión particular donde declaramos la Emergencia Social, algunos intentaron sobre tablas, sin debate previo, impulsar una emergencia en seguridad en esta ciudad.

Es decir, sin debate previo no es simplemente queriendo atropellar un Cuerpo Legislativo como éste, sino sin hacer básicamente un balance del significado que tuvo para los que estamos acá la emergencia en seguridad pública declarada en 2016. La comisión de Seguridad de este Cuerpo no ha podido discutir una evaluación y un balance de esa emergencia en seguridad pública pero sí un bloque político en particular, que es el bloque de Cambiemos intentó, atropelladamente, sacar sobre tablas algo tan importante como la Emergencia de Seguridad Pública, algo tan importante como readecuar partidas presupuestarias, ya destinadas en el Presupuesto Municipal, a materia de control, convivencia, seguridad pública, etcétera.

Para evitar eso, este proyecto es realmente muy sano, porque también hay que hacer la aclaración, hasta la verdad que a mí particularmente me enoja, hace creo tres años que estoy en función en este Concejo y hace tres años que estoy en la comisión de Seguridad, hace tres años que intentamos promover algunas discusiones, no sé si estructurales pero por lo menos un poco más

interesantes que si hay que patrullar tal o cual zona y otras discusiones un tanto anodinas, y la verdad que el hecho de que se pretenda manipular política y electoralmente un instrumento como la Emergencia en Seguridad Pública, lo que nos plantea es la insensibilidad para discutir este tipo de cuestiones, porque ciertamente la alarma ciudadana que hoy cunde en la ciudad de Rosario es legítima, es muy legítima. Que un ciudadano, que una ciudadana, como los que cruzamos todos los lunes en la comisión de Seguridad, como los que escuchamos y con los que discutimos cada uno, en cada uno de los observatorios de seguridad pública que se llevan adelante en los distintos barrios de la ciudad de Rosario, esa alarma ciudadana que uno recepta, desde ya que es legítima. Ahora montarse en esa alarma ciudadana para hacer de un proyecto como la Emergencia en Seguridad Pública una bandera electoral, es como mínimo temerario, porque además está lejos de poder resolverle el problema a cualquier ciudadano, a cualquier ciudadana de Rosario.

Inclusive decir esto no implica un juicio apriorístico, no estoy diciendo el bloque de Ciudad Futura está en contra de la Emergencia en Seguridad Pública, de hecho nosotros votamos favorablemente en 2016, nosotros sí lo que decimos, y en esto queremos ser absolutamente claros, porque además los propios concejales del bloque de Cambiemos no me van a dejar mentir en esto, lo discutimos y muy airadamente en la comisión de Seguridad Pública, lo que decimos es que este Cuerpo vote o apruebe una Emergencia en Seguridad Pública de forma aislada y sin tener un balance de lo que significó un año de Emergencia en Seguridad Pública en esta ciudad, es como mínimo irresponsable.

Y eso se intentó hacer, por suerte se pudo frenar, por suerte en este Cuerpo ganó en ese momento la coherencia, ganó en ese momento la responsabilidad y por suerte hoy sí, y hasta un tanto impulsado por aquel debate podemos estar aprobando este proyecto, que no solo garantiza que no se sea cínico e irresponsable en tratamiento de temas como éstos, sino que además nos invita a pensar de manera integral y a obrar como obramos en 2016, si vamos a discutir en materia de seguridad pública. ¿La emergencia en Seguridad es un debate? Sí, es un debate importante, pero es apenas uno, hay muchos otros proyectos, hay muchas otras iniciativas que discutir y así como lo hicimos en 2016 se puede plantear un temario integral para poder abordar de forma integral un problema que es integral y no de forma sesgada, intencionada y antojadiza un problema que, insisto, es estructural.

Así que la verdad que a nosotros hoy nos pone muy contentos poder estar aprobando un proyecto que inclusive —y esto lo adelanto con total sinceridad— no sé cómo va a votar el bloque de Cambiemos, por ejemplo, porque en la comisión de Seguridad básicamente se opusieron. Yo no sé si acá van a votar en contra o a favor. De cualquier manera, nos pone realmente muy contentos poder tener hoy esta herramienta, este instrumento, que nos parece valiosísimo para abordar de aquí en lo sucesivo cualquier crisis de seguridad pública que se dé, y para abordarla, sobre todo, con la responsabilidad que amerita en una ciudad como la nuestra, y sin ningún tipo de mezquindades, porque realmente eso ya linda con lo imperdonable.

Muchas gracias señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Chumpitaz.

Sr. Chumpitaz.— Gracias, señor presidente.

Simplemente, para hacer la aclaración que, en la comisión de Seguridad, el lunes pasado, votamos a favor. Del mismo modo lo hicimos en la comisión de Gobierno con el concejal López Molina, y en la votación, en este caso, también es a favor.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por unanimidad.

104.— Solicitud informe sobre funcionamiento de alarma comunitaria

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 89, expediente 246.932-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

105.— Solicitud gestión campaña de concientización sobre manipulación incorrecta de medicamentos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 90, expediente 246.368-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

106.— Solicitud gestión adhesión provincial a Ley Nacional 27351, electrodependencia por cuestiones de salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 91, expediente 246.821-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

107.— Solicitud gestión informe sobre acciones ejecutadas por electrodependencia por cuestiones de salud

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 92, expediente 246.822-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

108.— Solicitud colocación baños químicos en plaza que indica

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 93, expediente 246.884-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

109.— Solicitud cumplimiento de horario de servicio de agua con cubas

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 94, expediente 246.959-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

110.— Modificación artículo 2º, Ordenanza 7180, Baños Públicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 95, expediente 246.975-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

111.— Obligatoriedad de limpieza de filtros de aires acondicionados en efectores públicos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 96, expediente 246.981-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

112.— Autorización excepción al Código Urbano y Reglamento de Edificación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 97, expediente 237.662-F-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

113.— Autorización excepción al Reglamento de Edificación, altura máxima en centro de manzana

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 98, expediente 239.172-S-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

114.— Modificación Ordenanza 8980, reordenamiento urbanístico del Segundo Anillo Perimetral del área central

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 99, expediente 240.897-I-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

115.— Rechazo solicitud de aprobación proyecto de articulación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 100, expediente 241.115-C-2017.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Presidente: póngase de acuerdo. Le pongo el botón para poder hablar, y usted no me da la palabra y ya vota el expediente. Vamos a tener que reconsiderarlo; desde ya se lo digo.

Es el expediente de número de orden 100, “Cachero María Sabina”. Es una solicitud para someterse a la ordenanza de articulación; es un edificio que ya está construido en 1° de Mayo y San Juan, acá muy cerca del...

Sr. Presidente (Rosselló).— Concejala: aún no me aparece votado el expediente 100.

Sra. Gigliani.— Recién dijo “cien”, y dijo “aprobado”; pensé que...

Sr. Presidente (Rosselló).— No me aparece aprobado. Está en tratamiento.

Sra. Gigliani.— Mejor, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Le aclaro que no hay ningún error. Continúe.

Sra. Gigliani.— Mejor así, señor presidente.

Decía que es una solicitud de un permiso de edificación que está abierto, que está vigente, y que incluso el edificio está prácticamente terminado: tiene siete pisos en la actualidad. Y que un poco los cuestionamientos que vertimos en la comisión de Planeamiento tienen que ver, por un lado, con empezar a generar antecedentes que, para nosotros, desnaturalizan las ordenanzas que nosotros mismos hemos votado. En el caso de la articulación, la esencia de esta ordenanza tenía que ver con evitar las medianeras expuestas, que se fueron dando a partir del proceso de sustitución edilicia a lo largo de los últimos años en nuestra ciudad; tenía por fin último eso.

Se escucha mucho murmullo, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Silencio, por favor.

Sra. Gigliani.— Por otro lado, la ordenanza es muy clara. En su artículo 3 plantea que la autorización para alcanzar alturas exceptivas no es aplicable a proyectos de ampliación de edificios existentes, como sería el caso del que estamos hablando. Y la Comisión Técnica de Urbanizaciones, en un informe que solicitamos desde la comisión de Planeamiento, hace distintas valoraciones que no me parecen menores, independientemente que al final lo que plantea es que, si el particular quiere avanzar en su solicitud, lo tiene que hacer mediante una excepción que puede que ser aprobada por este Concejo Municipal. No solamente cuestiones de oportunidad respecto de la ordenanza, sino también hace valoraciones técnicas, de por qué este proyecto y este edificio en particular no encuadraría dentro de la ordenanza de articulación.

Nosotros, siempre cuando viene un proyecto de articulación al Concejo, parte de lo que evalúan los asesores y los concejales tiene que ver con la imagen volumétrica, que fue una de las incorporaciones que se hicieron luego de aprobada la ordenanza, cosa que no está en este expediente, señor presidente. También el informe hace otras valoraciones, respecto a que como el frente es mayor a 12 metros, entiende que esta es una de las cuestiones que hay que revisar y que no coincide con parte de lo que dice la ordenanza.

Las sobrelevaciones también deberían revisarse, según la CEPU, y también plantea otras cuestiones que tienen que ser revisadas. Luego, lo que dice es que no genera ningún impacto negativo en el sector, porque claramente no estamos hablando de las medianeras expuestas que estamos acostumbrados a ver en distintos puntos de la ciudad, sino que al tener en 1° de Mayo y San Juan menos de 18 metros de ancho la arteria, prácticamente no se ve la medianera expuesta.

Independientemente de esto, señor presidente, me gustaría hacer algunas valoraciones que también hicimos en la comisión de Planeamiento.

En primer lugar, estamos hablando de permisos que están abiertos, es decir, permisos que no tienen final de obra. Yo no comparto, si bien uno sabe que a medida que se va ejecutando un proyecto puede haber modificaciones —de hecho ocurre en casi todos: en la construcción de edificios siempre hay modificaciones que se van haciendo en el mientras tanto de la ejecución—, y por eso muchas veces los arquitectos tienen que presentar planos conforme a obra, que tienen que ver con modificaciones menores que se le hacen a los proyectos y a los permisos de edificación que ya fueron emitidos.

Ahora, me parece que hay que ser muy cuidadosos, señor presidente, en que, si uno ya asumió un compromiso, porque en realidad el pedido de un permiso de edificación tiene que ver con un compromiso, con una ecuación económica que ya ha hecho un empresario, con un cálculo de estructuras que ha hecho un empresario, y que tiene que ver con la cantidad de hierro, con la cantidad de hormigón, por lo cual hace que el proyecto que en este caso se presentó en el 2016, plantee un edificio de siete pisos. No tenemos en este expediente, señor presidente, ningún recálculo de estructura. No es lo mismo, en esta construcción, sostener siete pisos que sostener dos pisos más. No es lo mismo, y por lo menos, eso debería tener constancia, porque ya no tiene que ver con una especulación que puede hacer un empresario de querer construir dos pisos más, y que encima la altura máxima del área general es de 23 metros, o sea que con este proyecto ya tenía 23 metros. Lo que está haciendo con este pedido de someterse a la articulación, es poder ganar dos pisos más por fuera de la altura permitida en el área general.

Pero no solamente eso, sino que cuando hablo del cálculo de estructura me estoy refiriendo, incluso, a la seguridad de las personas que van a vivir en ese edificio, y también, señor presidente, no es lo mismo abastecer de servicios a un edificio que tenía una determinada cantidad de departamentos, a un edificio que suma mayor cantidad de departamentos.

Entonces, me parece a mí —y lo he dicho en reiteradas oportunidades— que, porque algunos concejales dicen que nosotros podemos otorgar excepciones y entonces, como tenemos esa potestad, podemos otorgar cualquier cosa. Yo creo que hay que tener algunos criterios de objetividad para otorgar excepciones, y me parece que tenemos que ser muy cuidadosos en no avanzar en generar antecedentes que son peligrosos, que generan ventanas, donde empezamos nosotros mismos a desnaturalizar las ordenanzas que nosotros mismos votamos e, insisto, sin tener demasiados elementos avanzamos en decir que sí, simplemente porque tenemos la herramienta de la excepción.

Aclaro que este proyecto, si se aprueba, no va a volver al Concejo Municipal. Es decir que si algo hemos reivindicado desde aquí es que pasen las articulaciones para poder analizar y hacer un control de legalidad, si se quiere, sobre esos proyectos de articulación, en este caso con alguna información que incluso nos falta, este proyecto si se aprueba en el día de hoy ni siquiera va a volver al Concejo Municipal.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señor presidente.

Simplemente para adelantar el voto negativo del bloque de Ciudad Futura por los argumentos que expuso recién la concejala Gigliani.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente.

Simplemente para expresar nuestro voto afirmativo con respecto a este expediente, y hacer algunas consideraciones las cuales motivaron nuestro voto favorable.

Primero, que no es un edificio existente; es un permiso que todavía está abierto, y tendría la posibilidad, como también lo establece otra ordenanza, de tener una ampliación sin final. Por otro lado, atiende al objetivo de no dejar veredas expuestas; por otro lado, y según el informe también la CEPU, no genera ningún impacto negativo la articulación que aquí se plantea.

Creo yo, personalmente también, que si este mismo edificio se hubiese planteado en otras circunstancias relacionada con tiempo y espacio esa articulación también hubiese sido aprobada.

En términos de lo que planteaba por la estructura que, si bien pudo no haber contemplado la mayor superficie o altura, esto no invalida que el municipio, a través de la repartición que corresponda, pueda hacer una revaloración de esa estructura. Entiendo que la Municipalidad no va a otorgar esta viabilidad si estructuralmente el edificio así no lo contemplara. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Lepratti.

Sra. Lepratti.— Gracias, señor presidente, para adelantar el voto negativo a este expediente, me hago eco del fundamento que ha dado la concejala Gigliani.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, para agregar dos cuestiones más respeto a lo que dijo el concejal Agapito Blanco. En primer lugar, uno solicita un permiso de edificación en un tiempo determinado, con lo cual lo que hace es someterse a la normativa vigente al momento del otorgamiento del permiso de edificación, es verdad que la ordenanza de articulación es posterior, pero bueno, el compromiso que asumió en este caso el empresario, era en un momento determinado con, incluso, valiéndose del máximo de altura permitida para ese entorno que era de veintitrés metros, con lo cual me parece que, eso para dejarlo claro y esto pasa no solamente en este caso sino que pasa en todos los casos, incluso cuando discutimos la caducidad de los permisos de edificación tiene que ver con eso, con que hubo permisos que fueron emitidos en un determinado momento histórico que perdieron su validez por no inicio de obra y por lo tanto lo que tienen que hacer es aplicar la nueva normativa.

Ahora, yo no creo en una interpretación flexible del final de obra abierto o de los permisos abiertos, porque señor presidente, en todos los años de que soy concejal en todos los informes incluso tengo aquí uno del caso Cordiviola que usted se debe acodar seguramente, que fue un caso que hemos discutido mucho en este Concejo Municipal, en distintos informes la CEPU hace valoraciones respecto de los finales abiertos y de los permisos abiertos, donde se pueden hacer modificaciones, pero esas modificaciones no pueden modificar la volumetría del proyecto, es decir, uno puede modificar escaleras, uno puede modificar un montón de cuestiones, pero lo que no puede hacer es modificar la volumetría, acá se quieren ganar dos pisos de más, justamente haciendo este planteo basándose en el final abierto, y basándose en la posibilidad de someterse a la articulación.

Entonces yo no creo que todo valga señor presidente, insisto en esto, el permiso abierto y el final abierto incluso por los propios dictámenes de la CEPU, que tengo en este caso arriba de mi escritorio dos, pero tengo muchísimos casos más que he leído durante todos estos años, tienen que tener una interpretación restrictiva y desde este Concejo me parece que también tenemos que avalar una interpretación restrictiva.

Así que bueno, señor presidente, en ese sentido para decir por qué considero que, así como las normas no afectan retroactivamente a los empresarios, tampoco está bueno que los empresarios quieran utilizar los beneficios de normas que fueron posteriores a su permiso de edificación, me parece que no corresponde.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señor presidente, para adelantar el voto negativo.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, reitero que la ordenanza que establece los parámetros de articulación hablan de que no se pueden hacer que en edificios existentes, éste es un edificio que no tiene final de obra con lo cual habilita la ampliación sin final y las ampliaciones sin final, sí modifican volumetrías dentro de la normativa existente. Nada más señor presidente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Se vota el expediente 241.115, desde presidencia se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Queda aprobado con dieciséis votos a favor, nueve votos en contra.

116. — Solicitud informe sobre antena

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 101, expediente 245.985-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

117. — Rechazo solicitud de desafectación al régimen de patrimonio histórico

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 102, expediente 246.057-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

118.—Autorización excepción a ordenanza 9239 readecuación espacio para estacionamiento en área central

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 103, expediente 246.109-C.2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Señor presidente, muy brevemente. Quería pedir permiso para abstenerme en este expediente en particular, no en la primer presentación que tenemos en el ámbito de la comisión de Planeamiento respecto a exceptuar la posibilidad de hacer playas de estacionamiento después de que nosotros votamos una ordenanza, que prohíbe nuevas habilitaciones de playas de estacionamiento en el área central y que, si bien éste es un caso donde se plantea una situación de discapacidad del particular, creo que las cuestiones que son sociales, como en este caso atender la discapacidad de una persona y la imposibilidad tal vez de emprender un trabajo, creo que tiene que ser abordadas desde ese lugar.

Me parece que lo que no podemos hacer y creo que en ese sentido es un error es poder modificar las normativas urbanísticas en virtud de ese planteo, porque en este caso se hace un planteo por la discapacidad de quien lo solicita, pero ya tenemos ingresados dos expedientes más de dos personas que solicitan excepción para aplicar playas de estacionamiento y que como lo dije en la comisión de Planeamiento: desde hace muchos años a la fecha, desde el Ejecutivo Municipal desde la planificación de la ciudad, se ha empezado a desalentar no solamente que en los terrenos baldíos se pueda hacer una playa de estacionamiento en forma precaria con media sombra porque es un vacío urbano que no es deseado urbanísticamente, por eso se lo intentaba permanentemente combatir, incluso cuando se hablaba del proyecto de Corrientes, Rioja y Córdoba y Paraguay, también el Ejecutivo intentó durante muchos años hacer un proyecto porque no alienta la idea de las playas de estacionamiento. Criterio que comparto.

Entonces lo que evaluamos es poder pensar si tal vez por la situación económica éste fue un planteo que hizo el concejal Monteverde en la comisión, si por la situación económica que estamos atravesando y demás, es necesario suspender la aplicación de la normativa que nosotros votamos en

este Concejo Municipal, no solamente que prohíbe, sino que obliga a la inversión con una determinada cantidad de cocheras de espacios, para estacionar, determinados, y que estamos teniendo planteos señor presidente, para, ya sea o porque no se cumple con la cantidad de cocheras establecidas en la ordenanza o como en estos casos ya no de cocheras sino pretender hacer playas de estacionamiento.

Entonces como tiene que ver con una cuestión de movilidad, como tiene que ver con algún pacto en el cual hemos coincidido muchos de nosotros de cuál era el objetivo que teníamos que perseguir con determinadas ordenanzas, me parece que tenemos que hacer una evaluación del fondo: si consideramos que hay que suspender esa ordenanza, si consideramos que hay que modificarla, pero me parece que no es un buen antecedente empezar a generar excepciones en este sentido porque me parece que incluso avanzamos en criterios de injusticia, porque hay otros rosarinos que han tenido sus playas de estacionamiento que se les ha caducado su habilitación y que hoy no están presentando nuevos pedidos para pedir una nueva habilitación porque saben que la ordenanza lo prohíbe. Me parece que, en ese sentido, cuando hablamos de seguridad jurídica, señor presidente, tiene que ver con eso, con que uno vota una determinada ordenanza para que se extienda en el tiempo.

Si consideramos que el resultado de esa ordenanza es disvalioso, si consideramos que una ordenanza que es impracticable, si consideramos que tenemos que reevaluar los motivos por los cuales este Cuerpo votó esa ordenanza, hagámoslo, pero me parece que no está bueno, señor presidente, que avancemos en otorgar ordenanzas en este sentido.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— En el mismo sentido que la concejala Gigliani a nosotros generalmente no nos gusta abstenernos, nos gusta votar por la positiva o por la negativa, pero en este caso manifestamos por un lado que nos parecía medio raro, en base a un pedido por una cuestión de discapacidad del que lo solicitaba, hacer una excepción urbanística, que eso podía generar un antecedente de otros casos, y usted sabe lo que pensamos sobre las excepciones en términos urbanísticos. Sí, nosotros le sugerimos a la Comisión hacer una modificación que es que se le de esa excepción en tanto y en cuanto vayan equipos del Ejecutivo Municipal, sociales, para ver si esta persona que tiene un certificado de discapacidad, si efectivamente tiene alguna discapacidad y si además constituye un caso social económico, porque tal vez podría tener una discapacidad, pero no necesitar de ese emprendimiento, porque tiene propiedades. Entonces en la Comisión se accedió a hacer esa modificación, de tratarlo como un caso social, por eso es que no lo votamos en contra, pero esa contradicción de generar antecedentes, que después tranquilamente puede venir alguien atrás, en este caso la habilitación de una cochera no reglamentaria, mañana puede ser otra cosa.

Y a esto se le suma, como dice la concejala Gigliani, tres pedidos más con respecto a cocheras, no con la cuestión social de la discapacidad, sino por otros planteos, todos igual de válidos o no válidos. Y se da la particularidad, presidente, y en este rol que tenemos muchas veces extraño los concejales de la comisión de Planeamiento que es estar tratando muchas excepciones, y siempre lo decimos, buscar un criterio de justicia en las excepciones es complicado porque no dar ninguna excepción tampoco genera justicia y darlas todas menos aún, por ende, hay que analizar caso por caso. Por ende, estudiamos a fondo cada expediente para tratar de no generar situaciones de injusticia y que la ley sea más o menos pareja para todos, muchas veces perdemos y la ley es para los poderosos, pero bueno...

Ahora bien, con la particularidad de las cocheras se da algo tragicómico, por eso nosotros dijimos tratemos todas esas excepciones juntas, no hubo acuerdo con eso, pero el concejal que está manifestando también hay que modificar la normativa, o sea, que esa normativa está mal, que la normativa que exige cincuenta boxes y una serie de características, desalienta la inversión y es perjudicial para la ciudad y bla, bla, bla, es un concejal de Cambiemos, el estimado compañero Blanco y la ordenanza la hizo el presidente de su bloque, Rodrigo López. Entonces, cómo es, qué piensa Cambiemos, que esa ordenanza está bien, siguiendo al presidente de bloque, o que esa ordenanza va en contra de la oferta y la demanda, que el concejal Blanco piensa que va a resolver el

mundo. Y la verdad que eso es bastante contradictorio en un bloque que tiene la mayor cantidad de concejales y que pretende gobernar la ciudad, porque se da en muchos temas que hay miradas muy distintas en el mismo bloque sobre un mismo tema.

Y para concluir, algo que me preocupa, y lo manifesté en la comisión, con la cuestión de la crisis económica y como muchas veces so pretexto de la necesidad de generar empleo, se buscan ventajas para los poderosos, yo manifesté en la última comisión la preocupación de un proyecto presentado por el concejal Blanco que quiere básicamente ir contra toda la norma urbanística y que cualquiera pueda pedir más metros cuadrados, más metros de altura porque la cosa está complicada, y la verdad, presidente, que un concejal de Cambiemos, que son los que generan la crisis económica haga proyectos por la crisis económica, y se lo dije al concejal, no solamente suena bastante cínico, sino que ya lo vimos muchas veces en la historia, como hay un mecanismo de cierto empresariado que es generar la crisis para generar ganancias de esas crisis, es decir, mientras todos perdemos, algunos —que ya ganan siempre— utilizan la crisis que ellos generaron para ganar más. No sería la primera vez en la historia que esto ocurra, por eso también lo quiero alertar en el recinto sobre estos proyectos que quieren flexibilizar las normas en base a la crisis económica que ellos mismos generaron. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señor presidente, primero, a lo mejor me dormí en alguna parte de la alocución del concejal Monteverde, pero no recuerdo haber dicho en este recinto nada que tenga que ver con lo que él dice que yo dije, en este recinto por lo menos no.

En segundo término, en cuanto al proyecto de ordenanza que presenté, no va en contra de la norma urbanística, sino que atiende a la modificación de una norma urbanística, y creo yo, en este recinto, los aquí sentados, tenemos esa potestad. Después veremos si prospera o no en la comisión que corresponda. Nada más.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señor presidente, esta situación —la verdad que — este vecino se acercó a hablar con nosotros, al bloque del Frente para la Victoria. Es una persona que tiene un 70% de discapacidad y que tiene un lote de dimensiones reducidas y que pensó en una actividad que le pueda hacer viable el sustento económico de él y de su familia, que tiene hijos menores y que por lo tanto era una situación donde había que atender un pedido concreto acerca de una excepción, por eso es que lo presentamos y así hemos avanzado, porque usted sabe que no somos muy afectos a las excepciones, pero hay situaciones que claramente merecen otra mirada que tiene que ver con la inclusión social y esta familia: el señor tiene un inmueble en Montevideo al 1800, entonces lo que se está otorgando es la excepción al uso y a la capacidad de la cochera, porque efectivamente nosotros tenemos que la ordenanza de cocheras fija un piso muy alto en la ciudad de Rosario. Por eso, estamos haciendo la excepción al uso, pero está ligado a que esta persona tiene una discapacidad del 70%, tiene aún menor a su cargo y que concretamente viene a pedir algo que pueda a partir de que no puede trabajar, pueda sostenerse como medio de vida. De ningún modo nos parece que es una situación que atente contra el resto de la mirada urbanística que hay en la ciudad de Rosario. La verdad que nosotros somos críticos de algunas excepciones, como fue el caso de Cachero, pero que tiene que ver con otra situación, es un complejo edilicio que se realiza, que se avanza a pesar de conocer todas las normativas y que, por ejemplo, vino ya, luego de haber construidos dos pisos más, viene a solicitar el pedido de excepción. ¿Entonces ahí cuál es la alternativa? O le pedimos la destrucción de los dos pisos, el derrumbe de los dos pisos, para poder adecuarla, o votás en contra.

Pero esto claramente tiene que ver con otra instancia que es con la inclusión, aparte se puede solicitar, el concejal Juan Monteverde me había pedido una modificación, no a mí, sino a la comisión, pero para poder justamente dar garantías de que esta persona y esta familia tienen este grado de discapacidad y es una discapacidad que no es un 70% de una discapacidad temporal, sino que es una discapacidad permanente.



Entonces en ese sentido nosotros sostenemos el proyecto y agradezco el acompañamiento del resto de los integrantes del interbloque y el resto de los bloques del Concejo Municipal. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Vamos a tratar de avanzar con velocidad en función del número y de la hora. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señor presidente, lo aclaramos en la comisión pero, bueno, lo volvemos a aclarar ahora en el recinto. No estamos bajo ningún punto de vista en contradicción, ni dentro del bloque ni con el espíritu de la ordenanza que se trató en su momento. Tal como bien lo explicaba la concejala López hace un instante, estamos ante un caso excepcional y particularísimo. De hecho, tenemos dos expedientes en la comisión de Planeamiento, también pidiendo excepciones. Es una potestad que tiene el ciudadano de pedir excepciones a normativas vigentes y es una potestad que tenemos los concejales de poder otorgar o no dichas excepciones. Nos parecía, en este caso, después de estudiar la cuestión de contexto social que tiene que ver con este caso en particular, que era pertinente otorgar una excepción. Ni más ni menos. Acá no hay ni poderosos ni influyentes, ni nada que se le parezca, como en algún momento se intentó dejar traslucir durante este debate. Consideramos que, en este caso en particular, correspondía una excepción. Nada más y nada menos. Gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Simple, señor presidente, y abonando un poco al criterio esgrimido por la concejala López, una pequeña aclaración a lo que planteaba la concejala. El terreno no es de propiedad de esta persona, sino que lo alquila. Eso abona a la vulnerabilidad de esta persona.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Concejal Ghirardi, tiene la palabra.

Sr. Ghirardi.— Señor presidente, esta iniciativa, como bien lo manifestó la concejala López, la abordamos por la particularidad de la situación, la gravedad de la situación social. No sin dudas, porque lo planteaba la concejala Gigliani: si empezamos a tener situaciones que están planteando que la normativa vigente ha generado algunos inconvenientes, tenemos que analizar si no hay que revisar algo de la normativa.

Pero hay que decir que en la comisión lo estuvimos tratando con bastante profundidad e incluso buscando los mecanismos para que esta fuera realmente una excepción absolutamente justificada. Y una cuestión de forma parlamentaria, a lo mejor me falta todavía algunas horas comisión, pero si uno en la comisión propone modificaciones al despacho, hace aportes en el sentido de que la excepción sea otorgada —como lo hizo oportunamente el concejal Monteverde—, después me llama la atención que vengamos al recinto y nos abstengamos. Creo que en las comisiones uno tiene que plantear el punto de vista que tiene, si lo va a acompañar o no y que todos vengamos al recinto por lo menos con alguna certeza de lo que hemos debatido en la comisión. De todas maneras, vamos a acompañar el expediente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Gracias, concejal. Concejal Zenó, tiene la palabra.

Sr. Zenó.— Es para adelantar mi voto negativo. Yo me tomé el trabajo de ir a la comisión de Planeamiento, lo escuché a Juan Marcelo Cairo y no hay ninguna duda con respecto a la discapacidad que él nos contaba. Pero esto me parece que es una cuestión más de fondo. Me parece que, si intentamos desalentar el uso del automóvil particular en el centro, con este tipo de excepciones vamos justamente en sentido contrario. La ordenanza de Roy López Molina de alguna manera no permitía la nueva apertura de cocheras con menos de 50 vehículos y me parece que si empezamos a dar excepciones, más allá de la circunstancia que tenga el solicitante de la excepción, en este caso una discapacidad, y como recién aclaraba Blanco, no es de él el terreno, sino que él tiene pensado alquilarlo y alude una cuestión de conocimiento del rubro por haber trabajado en una playa de estacionamiento en años anteriores, pero me parece que nuestro acompañamiento tiene que ser por otro lado y no brindando esta excepción, porque justamente va en contra de un montón de medidas que se tomaron desde la municipalidad para desalentar el uso del automóvil particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Bien. Corresponde votar la reconsideración del expediente. La sometemos a votación.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Vamos a votar el pedido de abstención del bloque de Ciudad Futura, que es el único bloque que ha pedido la abstención.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad. Vamos a votar el expediente, lo hacemos por pulsadores. Se habilita la votación desde Presidencia. Voten, por favor.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).—Aprobado por quince votos a favor, un voto en contra.

119.— Solicitud colocación contenedor de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 104, expediente 244.755-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

120.— Autorización prórroga de unidad de transporte escolar

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 105, expediente 246.745-C-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

121.— Solicitud realización tareas según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 106, expediente 246.871-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

122.— Solicitud colocación contenedores y servicio de recolección de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 107, expediente 246.874-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

123.— Solicitud estudio reposición de contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 108, expediente 246.896-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

124.— Solicitud colocación contenedores de residuos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 109, expediente 246.922-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

125.— Servicio gratuito del TUP el 25-11-2018

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 110, expediente 246.931-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Lepratti. Concejala, le voy a pedir a usted y a todos, brevedad, para poder tratar los sobre tablas.

Sra. Lepratti.— Sí, por supuesto. Quería referirme brevemente a este expediente porque tiene que ver con posibilitar para el próximo domingo 25 de noviembre ampliar la participación de las actividades que se llevarán adelante en la ciudad, organizadas por la comisión organizadora, por el Movimiento de Mujeres, en el día, justamente, de la no violencia hacia nosotras.

Vamos a estar aprobando también una serie de actividades que, por suerte, son muchísimas en este sentido. Pero hay una central que es masiva, año tras año con mayor participación, entonces nos parece que es muy importante desde aquí posibilitar esta herramienta. Este proyecto lo hemos presentado junto a otras concejalas para que el Departamento Ejecutivo pueda, a través del Ente de la Movilidad, coordinar con la comisión organizadora de las actividades del 25 la posibilidad de acceder al servicio de transporte público de pasajeros de forma gratuita en la franja horaria que se van a estar desarrollando las actividades centrales para acudir a las mismas y también regresar cada uno de los participantes a sus hogares.

Para seguir ampliando la participación hemos presentado esta propuesta y agradecemos a la Comisión que le dio el visto bueno y posibilitó que hoy llegue al recinto. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general y en particular.

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Solicitud estudio sobre incorporación de viaje plus al sistema “Mi Bici, Tu Bici”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 111, expediente 246.946-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

127.— Solicitud gestión ante ASSA reparación caño de agua

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 112, expediente 246.952-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

128.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 113, expediente 246.957-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

129.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 114, expediente 246.958-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

130.— Solicitud gestión informe sobre inclusión en plan de luz y agua segura

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 115, expediente 246.961-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

131.— Solicitud estudio sobre modificación recorrido líneas del TUP

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 116, expediente 246.969-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

132.— Autorización créditos Promufo

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 117, expediente 234.488-W-2017 y otros.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

133.— Solicitud instalación expendedores de bolsas biodegradables

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 118, expediente 246.268-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

134.— Solicitud implementación máquina procesadora de plásticos o desechos

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 119, expediente 246.272-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

135.— Solicitud gestión implementación programa “Recitacho”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 120, expediente 246.493-E-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

136.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 121, expediente 246.837-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

137.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 122, expediente 246.859-P-2018.

—*El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

138.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 123, expediente 246.893-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

139.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 124, expediente 246.904-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

140.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 125, expediente 246.917-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

141.— Solicitud estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 126, expediente 246.945-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

142.— Beneplácito por revocatoria de la Corte Suprema de Justicia de prisión domiciliaria de Miguel Etchecolatz

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 127, expediente 246.777-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

143.— Solicitud al Ministerio de Seguridad de la Provincia informe sobre alojamiento de mujeres detenidas en nueva Alcaldía Regional

Sr. Presidente (Rosselló).— Se tratará el asunto n° 128, expediente 246.892-P-2018.

—El señor Secretario General Parlamentario lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

144.— Solicitud informe sobre inspección en Silos Unidades VI y VII

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votarán los expedientes sobre tablas. Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 227.231-P-2018, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

145.— Interés municipal, “Premio Fedefa a la solidaridad y Rse. 2018”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.087-P-2018, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

146.— Interés municipal, VII Congreso Nacional de Infancia Robada

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.653-P-2018, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

147.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.125-P-2018, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

148.— Interés municipal, “Peña Folclórica”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.126-P-2018, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

149.— Artista distinguida, Noemí Escandell

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.021-P-2018, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

150.— Interés municipal, torneo de fútbol femenino “Premio Cup Fem”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.550-P-2018, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

151.— Interés municipal, Maestría en arquitectura del paisaje

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.154-P-2018, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

152.— Interés municipal, simposio “Debates Contemporáneos sobre la Arquitectura del Paisaje”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.147-P-2018, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

153.— Interés municipal, muestra fotográfica “Y un Día, el Fuego”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.099-P-2018, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

154.— Interés municipal, informe sobre empresa según detalle

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.171-P-2018, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

155.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.075-L-2018, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

156.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.026-P-2018, asunto 13.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

157.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.203-P-2018, asunto 14.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

158.— Interés municipal, campaña de concientización “Con-Vivi Rosario”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.198-P-2018, asunto 15.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

159.— Solicitud instalación discos de estacionamiento para discapacitados

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.177-P-2018, asunto 16.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

160.— Diploma de honor, Escuela Primaria N° 756 “José Serrano”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.040-P-2018, asunto 17.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

161.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.179-P-2018, asunto 18.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

162.— Interés municipal, actividades del Colectivo “Familiares atravesados por el Femicidio-Santa Fe”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.201-P-2018, asunto 19.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

163.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.182-P-2018, asunto 20.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

164.— Interés municipal, actividad por el “Día Internacional eliminación de la violencia contra la mujer”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.142-P-2018, acompaña expediente n° 247.175-P-2018, asunto 21.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

165.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.135-P-2018, asunto 22.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

166.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.170-P-2018, asunto 23.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

167.— Institución distinguida, Asociación del Personal de la UNR

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.077-P-2018, asunto 24.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

168.— Diploma de honor, jugadoras y cuerpo técnico de equipo de rugby femenino del Club Old Resian

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.989-P-2018, asunto 25.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

169.— Interés municipal, evento “Click Solidario Rosario”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.031-P-2018, asunto 26.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

170.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.197-P-2018, asunto 27.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

171.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.210-P-2018, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

172.— Diploma de honor, feria autogestiva “La Yrigoyen”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.212-P-2018, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

173.— Diploma de honor, feria autogestiva “El Hormiguero”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.214-P-2018, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

174.— Diploma de honor, feria autogestiva “La Estación”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.215-P-2018, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.
Texto de la sanción del C.M.

175.— Diploma de honor, Giuseppe Camelia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.116-P-2018, asunto 32.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

176.— Diploma de honor, Escuela Primaria N° 56 Almafuerte

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.037-P-2018, asunto 33.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

177.— Interés municipal, “Jornada Interdisciplinaria sobre violencia obstétrica”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 246.999-P-2018, asunto 34.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

178.— Repudio al robo sufrido en Parroquia San José Obrero

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.044-P-2018, acompaña expediente n° 247.184-P-2018, asunto 35.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

179.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.086-P-2018, asunto 36.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

180.— Solicitud garantía de seguridad en Noche de las Galerías

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.227-P-2018, asunto 37.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

181.— Autorización usos de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.092-P-2018, asunto 38.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

182.— Autorización uso de espacio público

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.213-P-2018, asunto 39.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

183.— Interés municipal, muestra de proyectos integrados y trabajos prácticos 2018 de Escuela Ntra. Sra. de la Guardia

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.005-P-2018, asunto 40.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

184.— Modificación resolución del 04-12-2017

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.237-P-2018, asunto 41.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

185.— Beneplácito por dictamen de Ley de Talles de Indumentaria en la Cámara Alta de la Nación

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.232-P-2018, asunto 42.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

186.— Médico distinguido, doctor Enrique Alberto Traina

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.234-P-2018, asunto 43.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

187.— Solicitud informe sobre situación laboral de Florencia Tarrico en Ilar

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.235-P-2018, asunto 44.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

188.— Interés municipal, obra teatral “Finalmente Reparadas”

Sr. Presidente (Rosselló).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente n° 247.236-P-2018, asunto 45.

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

—*Se intercala el proyecto pertinente.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Rosselló).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

189.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Rosselló).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—*Son las 19:50*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*